

Toluca de Lerdo, México; 18 de diciembre de 2015.

IEEM/SE/16787/2015



**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, III, XIII y XXXV, del Código Electoral del Estado de México, en atención al oficio IEEM/PCG/PZG/2562/15, firmado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple de la siguiente documentación:

Oficio INE-JLE-MEX/VE/1894/2015, suscrito por el Lic. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual remite medio magnético que contiene lo siguiente: El Acuerdo INE/ACRT/51/2015, por el que se modifica el acuerdo INE/ACRT/45/2015, para incluir al Partido Político Nacional, denominado Partido del Trabajo, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación SUP-RAP-756/2015, así como a los Partidos Políticos Locales denominados Partido Peninsular de las Californias y Partido Municipalista del B.C. del Estado de Baja California, en los modelos de distribución y pautas para la transmisión en Radio y Televisión de los mensajes de los Partidos Políticos Nacionales y Locales durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil dieciséis.

Lo anterior, para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General, Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Dirección Jurídico-Consultiva, Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Dirección de Partidos Políticos, Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Unidad Técnica de Fiscalización, Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Unidad de Comunicación Social, Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo.
FJLC/CD/ERP


06-01-10



Secretaría Ejecutiva

Toluca de Lerdo, México; 18 de diciembre de 2015.
IEEM/SE/16790/2015

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 194 y 196, fracciones II, III y XXXV, del Código Electoral del Estado de México; respetuosamente, le envío copia simple del oficio IEEM/CE/PTP/783/2015 y su respectivo anexo, signado por la Mtra. Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral, mediante el cual remite el certificado de incapacidad con número de folio B 121154, expedido por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Asimismo, le informo que derivado de los oficios IEEM/CE/PTP/785/2015 e IEEM/CE/PTP/787/2015, signados por la Maestra Palmira Tapia Palacios, la Consejera María Guadalupe González Jordan atenderá los trabajos de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos y el Consejero Miguel Ángel García Hernández le dará continuidad a los trabajos de la Comisión de Organización. Lo anterior para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Mtra. Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral. Para su conocimiento. Presente
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Dirección Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Dirección de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Dirección de Partidos Políticos. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
Archivo.
FJL/CORRAL/ERP/BMM

2



Secretaría Ejecutiva

Toluca de Lerdo, México; 06 de enero de 2016.
IEEM/SE/0035/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, VI y XIII, del Código Electoral del Estado de México; en atención a los oficios IEEM/DPP/2756/2015 e IEEM/DPP/2801/2015, relativo al informe Estadístico sobre la participación ciudadana en el Curso sobre el procedimiento tendiente a obtener el registro como partido político local impartido el 30 de noviembre de 2015, así como el informe Estadístico final de dicha actividad y un estadístico sobre el procedimiento para constituir un partido político local instado por la organización o agrupación de ciudadanos denominada "Vía Radical para la transformación" y "La Unidad Ciudadana, A.C"., elaborados por la Dirección de Partidos Políticos, en cumplimiento al Programa Anual de Actividades, Nivel P2C2A6; respetuosamente le adjunto dichos documentos en archivo digital para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



- c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Consejeros Electorales del Consejo General.-Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p.- Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos.- Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo
FJLC/CDGM/cmj

Toluca de Lerdo, México; 6 de enero de 2016.
IEEM/SE/0040/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, III, XIII y XXXV, del Código Electoral del Estado de México, en atención al oficio IEEM/PCG/SP/165/15, signado por el Lic. Diego García Vélez, Secretario Particular y por instrucciones del Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple de la siguiente documentación:

Oficio INE-JLE-MEX/VE/1902/2015, suscrito por el Lic. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual remite medio magnético que contiene lo siguiente: Acuerdo INE/CG1063/2015, "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la asignación de tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales para el primer semestre de dos mil dieciséis, correspondiente al periodo ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución".

Lo anterior, para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



- c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General, Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p.- Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p.- C. P. Luis Samuel Camacho Rojas, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p.- Mtra. María Verónica Veloz Valencia, Jefe de la Unidad de Comunicación Social. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo.
FJLC/CD/EM/RR

Secretaría Ejecutiva

Toluca de Lerdo, México; 6 de enero de 2016.
SE/T/08/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Respetuosamente envío a Usted, para su conocimiento y efectos conducentes, copia simple del oficio IEEM/PCG/SP/161/15, signado por el Licenciado Diego García Vélez, Secretario Particular del Consejero Presidente del Consejo General, a través del cual remite la Circular INE/UTVOPL/222/2015, emitido por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, por el que remite copia del Acuerdo INE/CG/1065/2015 por el que se aprueba el Modelo de Operación para la credencialización en el extranjero.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/APBO/ilm.



07 ENE 2016
11:34h

Toluca de Lerdo, México; 6 de enero de 2016.
SE/T/09/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

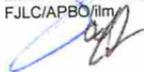
Respetuosamente envío a Usted, para su conocimiento y efectos conducentes, copia simple del oficio IEEM/PCG/PZG/2564/15, signado por el Consejero Presidente, a través del cual remite el similar INE-JLE-MEX/VS/1618/2015, por el que notifica a este Instituto el acuerdo INE/ACRT/51/2015, "por el que se modifica el Acuerdo INE/ACRT/45/2015 para incluir al Partido Político Nacional, denominado Partido del Trabajo, en acatamiento a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación" SUP-RAP-756/2015, en los modelos de distribución y pautas para la transmisión en Radio y Televisión de los mensajes de los Partidos Políticos Nacionales y Locales durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil dieciséis.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/APBO/ilm



Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 712 4336 • www.ieem.org.mx



07 ENE 2016
11:34h

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Toluca, México, a 7 de enero de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa, con la finalidad de solicitar tenga a bien remitir a la Unidad de Comunicación Social a mi cargo, información de la **Consejería Electoral** a su digno cargo, que considere sea susceptible de ser difundida en los medios de comunicación, a través de boletines de prensa, entrevistas u otra acción de difusión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Verónica Veloz Valencia
Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Jefa de la Unidad de Comunicación Social



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
07 ENE 2016
12:58
MTRA. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL

c.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente.
M. en A. P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.
Archivo.

Secretaría Ejecutiva

Toluca de Lerdo, México; 7 de enero de 2016.
SE/T/28/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente adjunto al presente para su conocimiento y efectos conducentes, el listado de los Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de este Instituto, designados por el Consejo General en su 63ª Sesión Extraordinaria, celebrada el día 11 de diciembre del 2015.

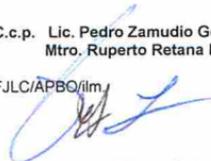
Reviva un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.

FJLC/APBO/ilm



SECRETARÍA EJECUTIVA
07 ENE 2016
Francisco Javier López Corral

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Toluca, México, a 7 de enero de 2016.

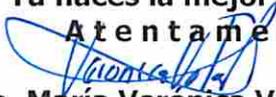
Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
P r e s e n t e .

Me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa con el propósito de remitir en medio óptico los **formatos de papelería institucional de oficio y tarjetas de trabajo de la Consejería Electoral** a su digno cargo, los cuales podrán ser utilizados a partir del día de la fecha, para la elaboración de documentación oficial.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"

Atentamente



Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Jefa de la Unidad de Comunicación Social

c.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente.
M. en A. P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.
Archivo.



Toluca, México, a 8 de enero de 2016

IEEM/UCS/0013/2016

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.



Como es de su conocimiento, el Programa Anual de Actividades 2015 aprobado por el Consejo General mediante acuerdo IEEM/CG/14/2015, se realizó a través de la metodología del Marco Lógico, el cual incluye la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Con base en lo anterior y toda vez que en los indicadores de la Unidad de Comunicación Social es necesario medir la calidad y la eficiencia de la comunicación interna y de los servicios que brinda, me permito solicitarle de la manera más atenta tenga a bien contestar las encuestas que se anexan al presente, por el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2015, relativas a los indicadores 103000-MCSC, 103100-MFIC y 103200-ECS.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"

Atentamente



Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

c.c.p. Archivo.

11-01-02



DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

Toluca, México; a 08 de enero de 2016.
Oficio N°: IEEM/DJC/17/2016.
Asunto: Informe semanal

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle, las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 06 al 08 de enero de 2016.

OPINIONES JURÍDICAS

- Se emitió opinión jurídica respecto a la factibilidad del uso del Sistema de Registro de Afiliados en las asambleas municipales de la organización Vía Radical (Oficio IEEM/DJC/012/2016).

REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se elaboró el contrato relativo al servicio de aplicación de pintura en el edificio central de este Instituto (Oficio IEEM/DJC/11/2016).

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- Se participó en nueve actos de entrega – recepción de diversas oficinas de las Direcciones de Organización, Capacitación, Partidos Políticos, Jurídico-Consultiva, de las Unidades de Informática y Estadística, Técnica de Fiscalización, de Comunicación Social, de la UTOAPEOD y del Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto (Oficio IEEM/DJC/1997/2015).
- Se realizó notificación de incumplimiento del objeto del contrato suscrito con la empresa “Elite Multimedia, S.A. de C.V” (Oficio IEEM/DJC/009/2016).

GESTIONES O TRÁMITES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1175/2015, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas de la constancia de mayoría de diversos ciudadanos del ayuntamiento de Oztoloapan, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/07/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1040/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1813 del Distrito Electoral

XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/06/2016).

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1135/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla Básica de la sección 1434 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/05/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1062/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla Básica de la sección 1713 (Oficio IEEM/DJC/04/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1126/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla Básica de la sección 1431 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/03/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1129/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01 de la sección 1431, del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/02/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1059/2015, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla Contigua 03, sección 1712 (Oficio IEEM/DJC/01/2016).

ACTUACIONES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES

- Se compareció al desahogo de audiencia ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México, relativo al juicio administrativo número 781/2015.

ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la autorización de la creación de un fondo fijo que cubra gastos menores para esta Dirección (Oficio IEEM/DJC/08/2016).
- Se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, dos planeadores para la programación de actividades (Tarjeta T/01/DJC/2016).

- Se solicitó a la Unidad de Comunicación Social una clave y contraseña para tener acceso de manera electrónica, a la síntesis informativa (Tarjeta T/02/DJC/2016).
- Se informó a la Presidencia del Consejo respecto a los Servidores Públicos Electorales, interesados en tomar el curso denominado "Análisis y propuesta contemporánea de las ciencias sociales" (Oficio IEEM/DJC/13/2016).
- Se envió a la Secretaría Ejecutiva, una relación del total de juicios por materia, en los que este Instituto es parte y que se encuentran vigentes hasta el mes de diciembre del año próximo pasado (Oficio IEEM/DJC/015/2015).

Sin más por el momento, quedo de Usted.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE



ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA

C.c.p Archivo.

RMB/MASG/GACB/VARM/gcs.

11-01-04



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Toluca de Lerdo, México, a 11 de enero de 2016

CIRCULAR IEEM/DA/02/2016

**CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL,
DIRECTORES DE ÁREA, TITULARES, JEFES DE UNIDAD
Y SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:**



En atención al punto 9° del Acuerdo IEEM/JG/53/2015 de la Junta General, de fecha 11 de diciembre de 2015, sirva la presente para hacer de su conocimiento el Calendario Oficial de Labores del Instituto Electoral del Estado de México, para el año 2016.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin otro particular, les envío un saludo cordial.

**“TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

11-01-05



DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; a 11 de enero de 2016.
DJC/T/08/2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Por este medio y en relación al Juicio Administrativo 781/2015, respetuosamente me permito informarle que, en fecha 08 de enero de los corrientes, se llevó a cabo la audiencia de desahogo de la Prueba testimonial, ofrecida por el C. Norberto Alonso Moreno y se formularon los alegatos correspondientes, por lo cual dicho juicio fue turnado para que se dicte la resolución que conforme a derecho proceda.

Así mismo y en relación al Juicio Administrativo 995/2015, respetuosamente hago de su conocimiento que el día de la fecha, personal de esta Dirección se presentó al desahogo de la audiencia, misma que se reprogramó para el próximo veintiuno de enero del año en curso a las doce treinta horas.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p. Archivo
RMB/MASG

Toluca de Lerdo, México, a 11 de enero de 2016

CIRCULAR NÚMERO IEEM/DA/01/2016

**CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL,
DIRECTORES DE ÁREA, TITULARES Y JEFES DE UNIDAD,
SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES
P R E S E N T E:**



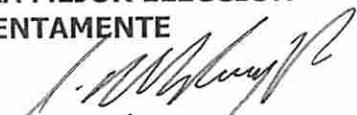
Derivado de la resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2015, por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, en relación a que a partir del 01 de enero de 2016, el salario mínimo vigente será de \$73.04; se le informa que con el fin de cumplir con lo establecido en los artículos 31 y 35 de la Ley del Issemym, a partir de la primera quincena de enero de 2016, se actualizarán las cuotas y aportaciones conforme a lo siguiente:

LÍMITE MÁXIMO Y MÍNIMO QUINCENAL	CAPITALIZACIÓN D542	SERVICIOS DE SALUD D540	S. SOLIDARIO DE REPARTO D541
Tope mínimo	Sin cambio		
Tope máximo por aplicar	\$248.82	\$822.00	\$1,084.16
Tope máximo anterior	\$238.81	\$788.92	\$1,040.52
Diferencia	\$10.01	\$33.08	\$43.64

De lo anterior, los niveles y rangos según el tabulador de sueldos vigente que sufrirán cambios son: para personal permanente del nivel 25-A y superiores, y para el personal eventual del 26-A y superiores.

Sin más de momento, les envié un saludo cordial

**"TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

12-01-03



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 11 de enero de 2016.
SE/T/90/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted, para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/PCG/PZG/018/16 y sus anexos, a través del cual, el Consejero Presidente remite el diverso INE-JLE-MEX/VE/0008/2016, por el que el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, informa que en la sesión del día 6 del mes y año en curso, la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales aprobó el acuerdo **INE/CVOPL/001/2016**, "*Por el que se da respuesta a las consultas realizadas por los organismos públicos locales electorales de los Estado de México, Jalisco, Veracruz y Guanajuato, relacionadas con el acuerdo INE/CG865/2015, en cumplimiento a lo mandatado en el expediente SUP-RAP-812/2015 y Acumulado, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*".

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
M. en E. L. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/APBO/fcp



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

12-01-04



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 11 de enero de 2016.
SE/T/98/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, un disco compacto que contiene el "ESTADÍSTICO DE PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015; A NIVEL DISTRITO FEDERAL Y LOCAL, MUNICIPIO, SECCIÓN, SEXO, GRUPOS DE EDAD Y ENTIDAD DE ORIGEN", recibido en esta Secretaría el día de la fecha, mediante oficio INE-JLE-MEX/RFE/0060/2016, signado por el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México (del cual se anexa copia).

Reciba un cordial saludo

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ILM



12-01-05



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Toluca, México, a 12 de enero de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio por Internet "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, a través de la página web www.ieem.org.mx, el miércoles 13 de enero del año en curso, en punto de las 13:00 horas.

Cabe mencionar que este programa contará con la **participación del Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente, para abordar el tema: "Retos y perspectivas del Instituto Electoral del Estado de México para 2016"**, bajo la conducción de la reportera, **Claudia Hidalgo (Milenio Estado de México)**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C. c. p. Archivo.



12-01-09



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Handwritten initials in green ink.

Toluca, México, 12 de enero de 2016.
Oficio No.: IEEM/UCS/0045/2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Presente.

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, me permito hacer de su conocimiento que durante el mes de enero del año en curso, se estará realizando la migración de los sistemas de producción del CePAV.

Con base en lo anterior me permito hacer de su conocimiento que durante este periodo, no se estará en posibilidades de realizar el sorteo para la utilización de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes para hacer uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro.

No obstante lo anterior, ante alguna necesidad apremiante de cualquiera de las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el Instituto, se podrá brindar atención en la medida de las posibilidades con que se cuenten.

Lo anterior con fundamento en el artículo 22 de los Lineamientos para atender a los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos Independientes en el Centro de Producción Audiovisual del Instituto Electoral del Estado de México, que a la letra dice: *"Todo lo no previsto en los presentes lineamientos que involucre decisiones de carácter técnico será resuelto por la Unidad"*.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social



c.c.p. **Dra. María Guadalupe González Jordan**, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.
Mtra. Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.
Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el IEEM.
Minutario.

12-01-08



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 12 de enero de 2016.
SE/T/104/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, un disco compacto que contiene el *“ESTADÍSTICO DE PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES AL 30 DE DICIEMBRE DE 2015; A NIVEL DISTRITO FEDERAL Y LOCAL, MUNICIPIO, SECCIÓN Y SEXO”*, recibido en esta Secretaría el día de la fecha, mediante oficio INE-JLE-MEX/RFE/0154/2016, signado por el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México (del cual se anexa copia).

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ILM





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPLENTE LEGISLATIVO DE JUSTICIA FEDERAL

**PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
COORDINACIÓN DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Of. No. CCST/DDSJF-PAD-12-127926-15

México, D.F., 10 de diciembre de 2015

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Instituto Electoral del Estado de México
Presente

Distinguido (a) Mtro. Saúl Mandujano Rubio:

Me es grato enviarle por este medio la publicación oficial que se detalla:

Descripción
GACETA DEL DVD-ROM S.J.F., 10A. ÉPOCA, LIBRO 24, NOVIEMBRE 2015.

Presentación	Cantidad	Propiedad
UN DISCO ÓPTICO	1	PARTICULAR

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. CIELITO BOLÍVAR GALINDO
COORDINADORA

FAVOR DE NO RECORTAR EL OFICIO-ACUSE

Acuso a Usted de recibido por la publicación arriba señalada:

Mtro. Saúl Mandujano Rubio

CORREO ELECTRÓNICO
(Institucional):

Si existiera alguna de las siguientes modificaciones, favor de indicarla en el espacio correspondiente:

CAMBIO DE TITULAR
CAMBIO DE PLANTILLA
OTROS DATOS



Recibo 4- 654
0_1658_1577_0

**FAVOR DE ACUSAR A LA BREVEDAD POSIBLE ÚNICAMENTE VÍA FAX
A LOS TELÉFONOS 01 (55) 4113-1127 Ó 4113-1335
Y CONFIRMAR AL 01(55) 4113-1000 EXT. 2280
O ESCANEADO EN PDF AL CORREO ELECTRÓNICO gortegas@mail.scjn.gob.mx**

*Enviado x correo
12/enero/2016*

13-01-01



LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

Toluca de Lerdo, México. 13 de enero de 2016.

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Por este medio me dirijo a Usted, para convocarle a una reunión de trabajo tipo Mesa Política, que se realizará el próximo viernes 15 de enero a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones de este Instituto.

Agradeciendo de antemano su amable asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



13-01-03



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Toluca de Lerdo, México, 13 de enero de 2016
Nota informativa: J. M. E. 29 Chiautla, México.

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE:**

Se agrega como anexo a la presente, la nota informativa derivada de la visita de campo realizada al inmueble que se ubica en: Prolongación Hidalgo 4, San Sebastián Chiautla, México y que se presenta como opción viable para efecto de arrendamiento en el Proceso Electoral Extraordinario decretado por el Tribunal Electoral.

En espera de sus acertados comentarios, reciba un saludo cordial.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

J. Mondragón Pedrero
**LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



13-01-04

Toluca de Lerdo, México; 13 de enero de 2016.
SE/T/124/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

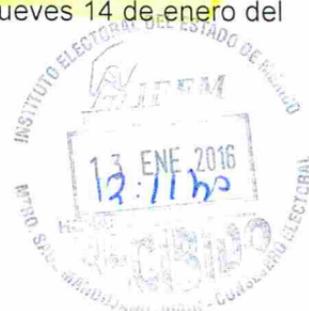
Por medio de la presente, respetuosamente hago a Usted una atenta invitación a la Reunión en la cual, el Director de Administración dará a conocer el Anteproyecto de Ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2016, dicha reunión está programada para el día jueves 14 de enero del año en curso, en punto de las 16:00 horas, en la Sala de Comisiones.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL

C.C.P. Archivo
FJLC/dpm



13-01-05



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 12 de enero de 2016.
SE/T/119/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted, para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/PCG/PZG/023/16 y su anexo, a través del cual, el Consejero Presidente remite la circular INE/STCVOPL/003/2016, por la que el Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, informa que en la sesión del día 6 del mes y año en curso, la referida Comisión aprobó los acuerdos INE/CVOPL/007/2016, INE/CVOPL/008/2016, INE/CVOPL/010/2016 e INE/CVOPL/011/2016. Sírvase encontrar adjunto a la presente un disco compacto que contiene los acuerdos relativos.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
M. en E. L. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/APBC/fcp.



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

Toluca de Lerdo, México; 13 de enero de 2016.
SE/T/0134/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Respetuosamente remito a usted el Informe de avance del Programa Anual de Actividades 2015 correspondiente al mes de noviembre, que ha sido presentado ante la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, en la sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 2016.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



C.c.p.

Archivo.
FJLC/AHR/aeuh

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 13 de enero de 2016.
SE/T/117/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

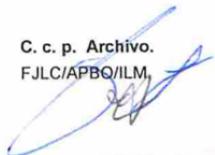
Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, un disco compacto que contiene los estadísticos *"DE PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES; A NIVEL DISTRITO FEDERAL Y LOCAL, MUNICIPIO, SECCIÓN Y SEXO; GRUPOS DE EDAD Y ENTIDAD DE ORIGEN"*; con cortes al 31 de agosto y al 31 de diciembre de 2015, recibidos en esta Secretaría el día 12 del mes y año en curso, mediante oficio INE-JLE-MEX/RFE/0170/2016, signado por el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México (del cual se anexa copia).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBQ/ILM



Toluca de Lerdo, México a 14 de enero de 2016.
SE/T/148/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Adjunto al presente, remito a Usted copia del oficio número IEEM/CE/PTP/003/2016, recibido el día de la fecha, suscrito por la Consejera Electoral Maestra Palmira Tapia Palacios, a través del cual nos realiza observaciones al Proyecto de Acuerdo identificado con el número IEEM/CG/03/2016, *Por el que se emite respuesta a la consulta formulada por el Partido de la Revolución Democrática, mediante oficio número RPCG/IEEM/315/2015, de fecha once de noviembre del año dos mil quince*, que será tratado en el Punto 7 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria que celebrará el Consejo General el día de hoy, las cuales solicita sean valoradas para su incorporación al proyecto de mérito.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/FRE/cg



14-0105

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Toluca, México, a 14 de enero de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa, con el propósito de remitir en formato DVD, la grabación de dos **Programas de la serie televisiva "Entre Todos"**, transmitidos por Televisión Mexiquense, los cuales contaron, en el primer caso, con su amable participación para abordar el **tema: "Acciones Inconstitucionalidad en Materia Electoral"**, y en el segundo, **con la participación de la Mtra. Luz María Gómez Ordóñez, Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM**, para abordar el tema: **"Corrupción y Equidad de Género"**; mismos que fueron transmitidos en fechas 14 de diciembre del año próximo pasado y 11 de enero del año en curso, respectivamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Verónica Veloz Valencia
Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C. c. p. Archivo.



14-01-06

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 13 de enero de 2016.
SE/T/145/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/026/16, a través del cual, el Consejero Presidente remite los diversos INE-JLE-MEX/VE/0019/2018 (sic) e INE/UTVOPL/087/2016, relativos al acuerdo **INE/CG02/2016**, "Por el que se aprueban el Plan y Calendario Integral de Coordinación para las elecciones extraordinarias locales de los municipios de Centro en el Estado de Tabasco y Chiautla en el Estado de México, y acciones específicas para atenderlos, y se ratifica la integración de los Consejos Locales del Instituto Nacional Electoral en dichas entidades federativas". Respetuosamente envío a Usted, para su conocimiento, copia simple de los oficios de mérito y un disco compacto que contiene el acuerdo de referencia.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/apbo/fcp



14-01-07

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 14 de enero de 2016.
SE/T/147/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/025/16, signado por el Consejero Presidente de este Instituto, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copias simples del oficio INE-JLE-MEX/VE/0018/2018 (sic), de la Circular INE/UTVOPL/008/2016, emitidos por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Edo de Méx. y por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, respectivamente, así como un disco compacto, todos relativos a la notificación el acuerdo:

- *INE/CG1047/2015, Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Fiscalización, aprobado el diecinueve de noviembre de dos mil catorce en sesión extraordinaria del consejo general del Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/CG26 3/2014, modificado a su vez mediante el acuerdo INE/CG350/2014.*

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBQ/ilm

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
14 ENE 2016
13:17h
MEX SAÚL MANDUJANO RUBIO - Toluca
CD



Toluca de Lerdo, México a 14 de enero de 2016.
SE/T/146/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Adjunto al presente, remito a Usted copia de los oficios que ha recibido esta Secretaría Ejecutiva, a través de los cuales se proponen diversas modificaciones al Proyecto de Acuerdo identificado con el número IEEM/CG/03/2016, *Por el que se emite respuesta a la consulta formulada por el Partido de la Revolución Democrática, mediante oficio número RPCG/IEEM/315/2015, de fecha once de noviembre del año dos mil quince, que será tratado en el Punto 7 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria que celebrará el Consejo General el día de la fecha:*

- Oficio IEEM/CE/NPH/004/2016, de fecha 12 de enero del año en curso, suscrito por la Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández.
- Oficio IEEM/CE/SMR/004/2016, de fecha 12 de enero del presente año, suscrito por el Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio.

- Oficio IEEM/CE/SMR/011/2016, de fecha 13 de enero del año en curso, signado por el Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio, al cual adjunta el Proyecto de Acuerdo que contiene las modificaciones que propone a través del oficio IEEM/CE/SMR/004/2016.
- Oficio IEEM/PCG/PZG/027/2016, de fecha 13 de enero del año en curso, suscrito por el Consejero Presidente Licenciado Pedro Zamudio Godínez.

Modificaciones presentadas en términos del Artículo 33 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, a efecto de que sean valoradas, discutidas y votadas en la Sesión antes mencionada.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. **Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/FRE/cg

Toluca, México a 14 de Enero de 2016

**C.C. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESENTES**

Por este medio y derivado de la reunión sostenida el día de la fecha, adjunto la propuesta del procedimiento que fue elaborado por esta Presidencia para la selección de las y los integrantes del Consejo Municipal de Chiautla, con motivo de la elección extraordinaria.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

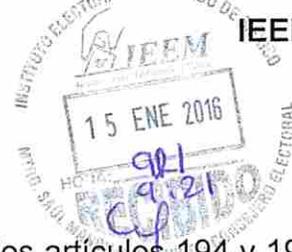
**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE**



Toluca de Lerdo, México, 14 de enero de 2016.

IEEM/SE/0160/2016



**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, así como 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; hago de su conocimiento que el Órgano Superior de Dirección de este Instituto aprobó, en su sesión ordinaria del catorce de enero de dos mil dieciséis, los Acuerdos siguientes:

- 1) IEEM/CG/01/2016, denominado: *"Por el que se crea la Comisión Temporal de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para atender el procedimiento de liquidación del otrora Partido Político Futuro Democrático"*.
- 2) IEEM/CG/02/2016, denominado: *"Por el que se autoriza a la Secretaría Ejecutiva realizar correcciones a Constancias de miembros de los Ayuntamientos del Estado de México, por los Principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional para el periodo Constitucional 2016-2018"*.
- 3) IEEM/CG/03/2016, denominado: *"Por el que se emite respuesta a la Consulta formulada por el Partido de la Revolución Democrática, mediante oficio número RPCG/IEEM/315/2015, de fecha once de noviembre del año dos mil quince"*.
- 4) IEEM/CG/04/2016, denominado: *"Por el que se aprueba la Resolución de la Contraloría General dictada en el expediente número IEEM/CG/DEN/051/15"*.
- 5) IEEM/CG/05/2016, denominado: *"Por el que se aprueba la Resolución de la Contraloría General dictada en el expediente número IEEM/CG/DEN/060/15"*.
- 6) IEEM/CG/06/2016, denominado: *"Por el que se aprueba la Resolución de la Contraloría General dictada en el expediente número IEEM/CG/DEN/062/15 y su acumulado IEEM/CG/DEN/065/15"*.

7) IEEM/CG/07/2016, denominado: *“Por el que se aprueba la Resolución de la Contraloría General dictada en el expediente número IEEM/CG/DEN/063/15”*.

Los instrumentos de referencia se le envían en medio óptico para los efectos a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

c.c.p- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídica-Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
AASM/jxe

15-01-12

Toluca de Lerdo, México. 14 de enero de 2016.
No. de Oficio IEEM/PCG/PZG/042/16

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 190, fracción I, del Código Electoral del Estado de México, por este medio envío a Usted, la invitación relativa a la **presentación de los ejemplares números 18, 19 y 20, de la colección Cuadernos de Ética para los Servidores Públicos, de Óscar Diego Bautista;** evento que se llevará a cabo el día **jueves 28 de enero** del año en curso, a **las 13:00 horas**, en el salón D del Centro de Formación y Documentación Electoral de este ente comicial.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E



PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



C.c.p.

Archivo
PZG/IVA/ALRP/LCM





DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA



Toluca, México; a 15 de enero de 2016.
IEEM/DJC/114/2016
Asunto: Informe semanal

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle, las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 11 al 15 de enero de 2016.

OPINIONES JURÍDICAS

- Se emitió opinión jurídica respecto a la apertura de una regiduría indígena y sus Direcciones en el Municipio de Chimalhuacán (Oficio IEEM/DJC/016/2016).

REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se elaboró el contrato de arrendamiento número 2/16/AR, relativo al inmueble donde habrá de instalarse la Junta Municipal 29 de Chiautla (Oficio IEEM/DJC/110/2016).

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- Se participó en el acto de entrega – recepción de la oficina del Departamento de Control de Gestión adscrita a la Secretaría Ejecutiva (Oficio IEEM/DJC/0194/2015).
- Se atendió comisión, consistente en la verificación de las condiciones del inmueble en el que posiblemente se ubique la Junta y Consejo Municipal Electoral número 29, con sede en el Municipio de Chiautla, México (Oficio IEEM/DJC/88/2016).
- Se participó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (Oficio IEEM/CAEACS/011/2016).

GESTIONES O TRÁMITES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1065/2015, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, sección 1713 (Oficio IEEM/DJC/105/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1053/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, sección 1721 (Oficio IEEM/DJC/106/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1056/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, de la sección 1712 (Oficio IEEM/DJC/107/2016).

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/0957/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1308 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/019/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1077/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, de la sección 1720 (Oficio IEEM/DJC/020/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1105/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, de la sección 1818 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/021/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1071/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1717 (Oficio IEEM/DJC/022/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1014/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, de la sección 1320 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/023/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1046/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1816 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/24/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1138/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1434 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/25/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1080/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, de la sección 1721 (Oficio IEEM/DJC/26/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1123/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante

- el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1426 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/27/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1037/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1813 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/28/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1093/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1824 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/29/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/0956/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1314 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/30/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/0954/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1320 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/31/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1117/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1831 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/32/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1096/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1816 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/33/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1016/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 12, de la sección 1321 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/34/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1015/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante

el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 05, de la sección 1321 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/35/2016).

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1031/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla especial 01, de la sección 1810 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/36/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/0953/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1320 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/37/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1068/2015, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1717 (Oficio IEEM/DJC/38/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1043/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1815 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/39/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1028/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1808 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/40/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1019/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1804 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/41/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1132/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, de la sección 1433 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/42/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1102/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la

sección 1818 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/43/2016).

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1090/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1820 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/44/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1025/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1807 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/45/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/0961/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla especial 01, de la sección 1302 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/46/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1144/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1437 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/47/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1108/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1820 del Distrito Electoral XXX, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/48/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1108/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua C1, de la sección 1825 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/52/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1120/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, de la sección 1421 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/49/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/0960/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, de la

sección 1305 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/50/2016).

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/0958/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1306 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/51/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1159/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1467 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/53/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1074/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1719 (Oficio IEEM/DJC/54/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1099/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1818 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/55/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1018/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1323 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/56/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/0962/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, de la sección 1302 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/58/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1147/15, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1449 (Oficio IEEM/DJC/90/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1150/15, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1451 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/91/2016).

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1114/15, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01 de la sección 1829, del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/92/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1034/2015, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1811 (Oficio IEEM/DJC/93/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1111/2015, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1828 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/94/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1141/2015, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1435 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/95/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1017/2015, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1323 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/96/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1022/15, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 04, de la sección 1804 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/97/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/0959/2015, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 03, de la sección 1305 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/98/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1153/2015, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1458 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/99/2016).

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/0955/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1319 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/100/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1156/15, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1462 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/101/2016).

ASUNTOS LABORALES

- Se dio contestación al oficio T.E.C.A. 400F-717/2015, suscrito por la Presidenta del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje con residencia en la Ciudad de Toluca, México (Oficio IEEM/DJC/57/2015).

ACTUACIONES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES

- Se compareció al desahogo de audiencia ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México, relativo al juicio administrativo número 995/2015.

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUACIONES EN JUICIOS DE AMPARO. El seguimiento y la revisión se realiza de manera personal y a través de lo publicado en el boletín judicial en las páginas de internet de las diferentes autoridades:

- Se celebró audiencia constitucional del expediente de Juicio de Amparo Indirecto 1158/2015, tramitado ante el Juzgado Décimo de Distrito, con residencia en Naucalpan, México.
- Revisión de la Queja Administrativa y/o Denuncia número 273/2015, ante el Consejo de la Judicatura Federal (Oficio IEEM/DJC/102/2016).

ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se remitió a la Unidad de Comunicación Social la encuesta que fue remitida mediante oficio IEEM/UCS/0031/2016 (Oficio IEEM/DJC/69/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio IEEM/SE-UI/005/2016 (Oficio IEEM/DJC/018/2016).
- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva el informe de Actividades de esta Dirección correspondientes al mes de diciembre de 2015 (Oficio IEEM/DJC/14/2016).
- Se solicitaron a la Dirección de Organización, copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, sección 1739, para efectos de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/1278/2015, signado por la Agente del Ministerio Público comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/87/2016).
- Se solicitaron a la Dirección de Organización, copias certificadas del expediente de la casilla contigua 03, sección 1356, para efectos de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/1254/2015, signado por el Agente del Ministerio Público comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/59/2016).

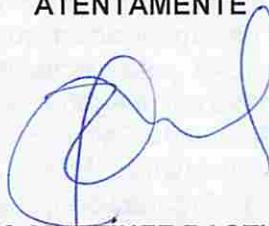
- Se solicitaron a la Dirección de Organización, copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1358, para efectos de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/1255/2015, signado por el Agente del Ministerio Público comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/60/2016).
- Se solicitaron a la Dirección de Organización, copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, sección 1358, para efectos de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/1256/2015, signado por el Agente del Ministerio Público comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/61/2016).
- Se solicitaron a la Dirección de Organización, copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, sección 1341, para efectos de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/1247/2015, signado por el Agente del Ministerio Público comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/62/2016).
- Se solicitaron a la Dirección de Organización, copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, sección 1343, para efectos de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/1248/2015, signado por el Agente del Ministerio Público comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/63/2016).
- Se solicitaron a la Dirección de Organización, copias certificadas del expediente de la casilla contigua 03, sección 1344, para efectos de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/1249/2015, signado por el Agente del Ministerio Público comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/64/2016).
- Se solicitaron a la Dirección de Organización, copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, sección 1348, para efectos de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/1250/2015, signado por el Agente del Ministerio Público comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/65/2016).
- Se solicitaron a la Dirección de Organización, copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1350, para efectos de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/1251/15, signado por el Agente del Ministerio Público comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/66/2016).
- Se solicitaron a la Dirección de Organización, copias certificadas del expediente de la casilla Contigua 01, sección 1353, para efectos de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/1252/2015, signado por el Agente del Ministerio Público comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/67/2016).
- Se solicitaron a la Dirección de Organización, copias certificadas del expediente de la casilla Contigua 01, sección 1354, para efectos de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/1253/2015, signado por el Agente del Ministerio Público comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/68/2016).
- Se solicitaron a la Dirección de Organización, copias certificadas de expedientes de diversas casillas del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para efectos de dar cumplimiento a oficios signados por Agentes del Ministerio Público

adscritos y comisionados a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficios IEEM/DJC/74/2016; IEEM/DJC/75/2016; IEEM/DJC/76/2016; IEEM/DJC/77/2016; IEEM/DJC/78/2016; IEEM/DJC/79/2016; IEEM/DJC/80/2016; IEEM/DJC/81/2016; IEEM/DJC/82/2016; IEEM/DJC/83/2016; IEEM/DJC/84/2016; IEEM/DJC/85/2016 e IEEM/DJC/86/2016).

- Se dio cumplimiento al oficio número IEE/CE/MGGJ/006/2016, signado por la Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral, remitiendo una relación de los juicios vigentes en los que este Instituto es parte (Oficio IEEM/DJC/109/2016).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE



ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA

C.c.p / Archivo.

RMB/MASG/GACB/VARM/gcs.

Toluca, México, enero 18, 2016
DC/T/0018/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBÍO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En el marco de la **exposición** temporal "El IEEM en retrospectiva: 13 elecciones Capacitación Electoral, Educación Cívica y Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática", la Dirección de Capacitación presenta una **compilación histórica de materiales de capacitación** electoral, educación cívica y promoción de la cultura política democrática, en la cual se exhiben numeralías con datos estadísticos, fotografías y materiales didácticos utilizados como herramientas para el quehacer del IEEM, por lo cual, le hago la atenta invitación para conocer la exposición en comento, que tendrá verificativo del **18 de enero y hasta el 17 de febrero del año en curso**, en las instalaciones de la biblioteca del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Asimismo, pedir a usted de así considerarlo conveniente extienda la invitación al personal a su digno cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**


**LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN**

C.c.p. Archivo/minutario.



Toluca de Lerdo, México; 15 de enero de 2016.
SE/T/172/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/060/16, signado por el Consejero Presidente de este Instituto, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, un disco compacto que contiene copia del Diario Oficial de la Federación, del 15 de enero del año en curso, donde se publica el Acuerdo del Consejo General del INE, por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal en la Rama Administrativa, recibido en la Oficialía de Partes de este órgano electoral, mediante la Circular INE/UTVOPL/011/2016, emitida por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/lin



18 ENE 2016
12:04h
López Corral

Toluca de Lerdo, México; 18 de enero de 2016.
DJC/T/31/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL**

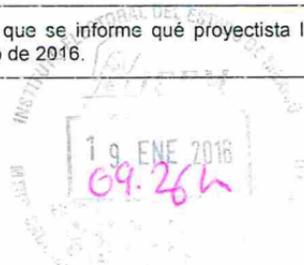
El día 15 del presente mes y año, se acudió a los Tribunales Colegiados en materia Administrativa del Segundo Circuito con residencia en Naucalpan de Juárez, México, con la finalidad de verificar el estado procesal de los Juicios de Amparo que se tramitan en esa instancia, siendo los siguientes:

Tribunal	Expediente	Magistrado Ponente	Estado Procesal
Primer	773/2015 (exención del Impuesto Predial)	Pendiente de turno	Se acordó favorable la promoción presentada por el IEEM, para que las subsecuentes notificaciones al quejoso se realicen a través de listas. Acuerdo del 14 de diciembre de 2015.
Tercer	792/2015 (exención del Impuesto Predial)	Octavio Bolaños Valadez	El expediente ya fue turnado a ponencia, sin que se informe qué proyectista lo tiene asignado, por ser acuerdo del 14 de enero de 2016.

Lo anterior para su conocimiento.

ATENTAMENTE

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA**





Toluca, México, 19 de enero de 2016.

PARA: MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
DE: DR. IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR

Me permito remitirle un disco compacto que contiene el *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*, publicado por el INE, esperando le sea de utilidad.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"



Toluca de Lerdo, México; 19 de enero de 2016.
SE/T/197/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente informo a Usted, que el día de la fecha se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, un escrito signado por el C. Ángel Zuppa Núñez, Presidente municipal del H. Ayuntamiento de Tepotzotlán, México, por el que manifiesta su interés para celebrar el Convenio de Colaboración con esta Autoridad Electoral, para la organización, desarrollo y vigilancia en las elecciones de autoridades auxiliares municipales, y en su caso coadyuvar con la organización, desarrollo de dicho proceso.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/ilm.

19-01-03

Toluca, de Lerdo México; 19 de enero de 2016.
SE/T/196/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente para su conocimiento, remito a usted el estadístico general de los medios de impugnación presentados durante el año 2015, destacando que un 99.82 % de los mismos confirmaron la legalidad de los actos o resoluciones dictados por esta autoridad electoral.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

cc.p./Licenciado Pedro Zamudio Godínez Consejero Presidente del Consejo General, para su conocimiento, presente.
c.c.p./ Maestro Ruperto Retana Ramírez-Contralor General para su conocimiento, presente
FJLC/vmct/asn/migr.

19 ENE 2016
13:02
Francisco López Corral

19-01-06



LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

Toluca de Lerdo, México. 18 de enero de 2016.

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Por este medio me dirijo a Usted, para convocarle a una reunión de trabajo tipo Mesa Política, que se realizará el próximo martes 19 de enero a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones de este Instituto.

Agradeciendo de antemano su amable asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

19-01-10

Toluca de Lerdo, México a 19 de enero de 2016.
SE/T/194/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

De manera respetuosa y en alcance a la Convocatoria de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General a celebrarse el día de la fecha, remito a Usted copia del oficio IEEM/DJC/135/2016, mediante el cual la Dirección Jurídico-Consultiva, emite respuesta a la consulta planeada por esta Secretaría, en relación a la forma en que habrán de cumplirse las sanciones administrativas impuestas a los ciudadanos Adrián Galeana Rodríguez y César González Gutiérrez, mediante los Acuerdos IEEM/CG/06/2016 e IEEM/CG/07/2016. Lo anterior en términos de lo instruido por el Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/DLLP/JXE/cg

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
19 ENERO 2016
13106
J. CLANEXO

Toluca de Lerdo, México; 19 de enero de 2016.
SE/T/206/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente le reenvío copia simple del Acuerdo INE/CG927/2015 *"Por el que, en ejercicio de la facultad de atracción, se emiten Criterios Generales a efecto de garantizar el principio de Paridad de Género en las elecciones extraordinarias de las Legislaturas Federales y Locales, así como de Ayuntamientos y de Órganos Político Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal"*, recibido mediante oficio IEEM/PCG/PZG/244/15, de fecha 9 de noviembre de 2015, remitido a Usted, mediante tarjeta SE/T/5374/2015, de la misma fecha.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.

FJLC/APBO/jlm

Archivo.

19 ENE 2016
16:35

Toluca de Lerdo, México; 19 de enero 2016
SE/T/216/2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

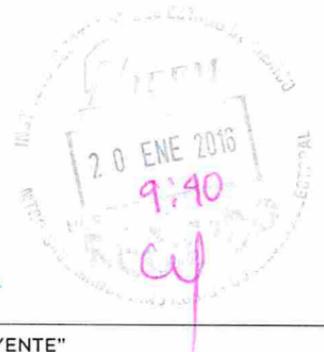
Respetuosamente informo a Usted que a las 13:03 horas del día de la fecha, la Oficialía de Partes de este Instituto, recibió el oficio número TEEM/SGA/27/2016, de fecha 18 del mes y año en curso, a través del cual anexa copia certificada del "ACUERDO GENERAL TEEM/AG/1/2016 DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO RELATIVO AL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA 2016", mismo que en copia simple adjunto para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Maestro Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/MMCT/omb



20-01-02

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 19 de enero 2016
SE/T/214/2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
20 ENE 2016
9:40
cy

Respetuosamente informo a Usted que a las 15:06 horas del día de la fecha, la Oficialía de Partes de este Instituto, recibió el escrito presentado por la C. Alma Pineda Miranda, quien se ostenta como Representante Legal del Otrora Partido Futuro Democrático, y en su oportunidad representante ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, mediante el cual interpone Recurso de Apelación en contra del Acuerdo N°. IEEM/CG/01/2016, "Por el que se crea la Comisión Temporal de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para atender el procedimiento de liquidación del otrora Partido Político Futuro Democrático".

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Maestro Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/vmct/omb

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

20-01-04



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 20 de enero de 2016.

IEEM/SE/0291/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, así como 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; hago de su conocimiento que el Órgano Superior de Dirección de este Instituto aprobó, en su sesión extraordinaria del diecinueve de enero de dos mil dieciséis, los Acuerdos siguientes:

- 1) IEEM/CG/08/2016, denominado: *"Por el que se aprueba el Calendario Electoral de la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016"*.
- 2) IEEM/CG/09/2016, denominado: *"Por el que se aprueba el Procedimiento para la integración de la propuesta y designación de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal Electoral de Chiautla, para la elección extraordinaria 2016"*.
- 3) IEEM/CG/10/2016, denominado: *"Por el que se determinan los aspectos de participación del otrora Partido Futuro Democrático en la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016"*.
- 4) IEEM/CG/11/2016, denominado: *"Por el que se aprueba la Resolución de la Contraloría General dictada en el Recurso Administrativo de Inconformidad número IEEM/CG/RAI/004/15 y su acumulado IEEM/CG/RAI/005/15"*.

Los instrumentos de referencia se le envían en medio óptico para los efectos a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A TENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



c.c.p- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/DLLP/jxe

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

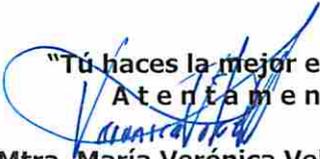
Toluca, México, a 20 de enero de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde las instalaciones de UniRadio, a través de 99.7 FM y de las páginas web www.ieem.org.mx y www.uaemex.tv, este miércoles 20 de enero del año en curso, en punto de las 13:00 horas.

Cabe mencionar que este programa contará con la **participación del Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente, para abordar el tema: "Retos y perspectivas del Instituto Electoral del Estado de México para 2016"**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C. c. p. Archivo.



20-01-10



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 19 de enero de 2016.
IEEM/SE/0361/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E



En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso IEEM/PCG/PZG/071/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío la siguiente documentación:

Oficio INE/UTVOPL/109/2016, suscrito por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite el Acuerdo INE/CG07/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de Emisoras para el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Chiautla en el Estado de México.

Al respecto, adjunto al presente, le remito en medio magnético el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral referido anteriormente. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

- c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramirez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p.- Mtra. Rocio Martinez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p.- Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo.
FJLC/CDGM/ERP

Toluca de Lerdo, México; 20 de enero de 2016.
SE/T/226/2016

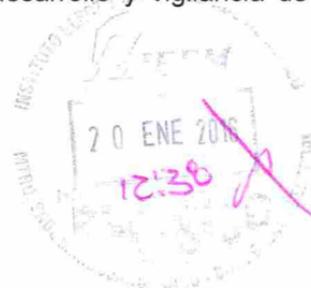
**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Respetuosamente informo a Usted, que el día 19 del mes y año en curso se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio SHA/094/2016, signado por el Licenciado Horacio Enrique Jiménez López, Secretario del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, por el que solicita el apoyo para suscribir el convenio correspondiente para que este Organismo Electoral apoye en la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de autoridades auxiliares municipales de dicha demarcación.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/alm

20017

Toluca de Lerdo, México; 20 de enero de 2016.
SE/T/228/2016

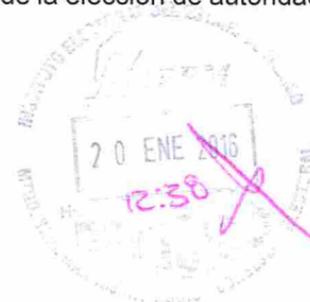
**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente informo a Usted, que el día de la fecha se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio PM/0004/2016, signado por el C. Víctor Manuel Estrada Garibay, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, México, por medio del cual solicita conocer los elementos que permitan signar el convenio y contar con el apoyo técnico en la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de autoridades auxiliares municipales de dicha demarcación.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/ARBO/llm

Toluca de Lerdo, México; 19 de enero de 2016.
SE/T/220/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente informo a Usted, que el día de la fecha se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio PM/NEZA/009/2016, signado por el C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, México, por el que presenta su solicitud para que este Órgano Electoral sea el encargado de la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de autoridades auxiliares municipales de dicha demarcación.

Reciba un cordial saludo.

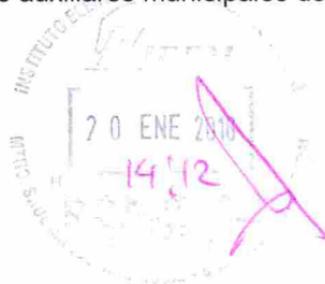
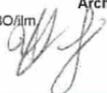
**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/Im



20-01-20

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 19 de enero de 2016.
SE/T/221/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente informo a Usted, que el día de la fecha se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio PMT/PM/014/1/2016, signado por la Licenciada Evertina Sánchez Bahena, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Temamatla, México, por el que manifiesta su interés para la suscripción de un Convenio para que este Organismo Electoral sea el encargado de la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de autoridades auxiliares municipales de dicha demarcación.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CÓRRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/ilm

20 - 01 - 23



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 20 de enero de 2016.
SE/T/244/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente informo a Usted, que el día de la fecha se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el escrito signado por el Licenciado Israel Sarabia García, Secretario del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, México, por medio del cual solicita se le considere para la suscripción de un convenio, con la finalidad de que este organismo electoral brinde apoyo para la capacitación y facilitar insumos necesarios para la elección de autoridades auxiliares municipales de dicha demarcación.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/APBO/Im. Archivo.

Toluca de Lerdo, México; 20 de enero de 2016.
SE/T/249/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Respetuosamente informo a Usted, que el día de la fecha se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio PM/T/2016-2018/004, signado por el Ingeniero Lino García Gama, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tejupilco, México, por medio del cual solicita a este organismo electoral, el apoyo de urnas para el desarrollo de la elección de autoridades auxiliares municipales de dicha demarcación.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p.

FJLC/APBO/ilm.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

21 ENE 2016
9:34h
López

21-01-04

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 20 de enero de 2016.
SE/T/261/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Respetuosamente informo a Usted, que el día de la fecha se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio SA/086/18/01/16, signado por el Profesor Miguel Ángel Rivera Tellez, Secretario del H. Ayuntamiento de La Paz, México, por medio del cual solicita la suscripción del Convenio con este organismo electoral para coadyuvar, o en su caso llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de las autoridades auxiliares de dicha demarcación.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



SECRETARÍA EJECUTIVA
21 ENE 2016
9:54h
López Corral

C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/llm

Toluca de Lerdo, México; 20 de enero de 2016.
SE/T/265/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente informo a Usted, que el día de la fecha se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio PM/009/2016, signado por el Licenciado Enrique Vargas del Villar, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, México, por medio del cual manifiesta su interés en suscribir el Convenio para la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de las autoridades auxiliares de dicha demarcación. Reciba un cordial saludo.

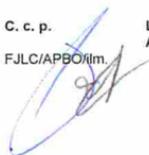
**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/Im.



Toluca de Lerdo, México; 20 de enero de 2016.
SE/T/263/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Respetuosamente informo a Usted, que el día de la fecha se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio SHA/CG/OF/0037/2015 (sic), signado por el C. Moisés Bautista Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, México, por medio del cual solicita se le considere para la suscripción del Convenio para la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de las autoridades auxiliares de dicha demarcación.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p.

FJLC/APBO/Im.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.



Toluca de Lerdo, México, 20 de enero de 2016.

IEEM/SE/0387/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del veinte de enero de dos mil dieciséis:

- 1) IEEM/CG/12/2016, denominado: *"Por el que se determina el Financiamiento Público de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes para la obtención del voto, en la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, para el periodo Constitucional 2016-2018"*.
- 2) IEEM/CG/13/2016, denominado: *"Por el que se determinan los Topes de Gastos de Precampaña y Campaña para la Elección Extraordinaria de Chiautla, México 2016"*.
- 3) IEEM/CG/14/2016, denominado: *"Por el que se determina el tope de gastos que los aspirantes a candidatos independientes pueden erogar durante la etapa de obtención del apoyo ciudadano, para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016"*.
- 4) IEEM/CG/15/2016, denominado: *"Por el que se expide la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos interesados en postularse como Candidatas y Candidatos Independientes para la elección extraordinaria de Chiautla 2016"*.
- 5) IEEM/CG/16/2016, denominado: *"Por el que se ratifican los procedimientos y ordenamientos normativos utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, para que sean aplicados en la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016"*.

Los instrumentos de referencia se remiten en cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

c.c.p- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/D.LLP/jxe



21-01-10

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 21 de enero 2016
SE/T/271/2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Respetuosamente informo a Usted que a las 17:07 horas del día 20 del presente mes y año, la Oficialía de Partes de este Instituto, recibió el escrito presentado por el Lic. Eduardo G. Bernal Martínez, en su carácter de Representante Propietario ante el Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual presenta Recurso de Apelación en contra del "Acuerdo N°. IEEM/CG/07/2016, aprobado en sesión ordinaria de fecha 14 de enero de 2016 por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, que aprueba la resolución recaída al expediente número IEEM/CG/DEN/063/15, emitida por la Contraloría General de este Instituto".

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Maestro Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/VME/T/omb

21 ENE 2016
10:45
López Corral

21-01-12

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 21 de enero de 2016.

SE/T/269/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente informo a Usted, que el día 20 del mes y año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio CAA/018/2016, signado por el Licenciado Eladio Hernández Álvarez, Coordinador de Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento de Toluca, México, por medio del cual solicita información sobre los términos y condiciones en los que se suscribe el Convenio para la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de las autoridades auxiliares municipales, así como de los procesos de participación ciudadana en términos del Código Local.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p.

FJLC/APBO/Im

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

21 ENE 2016
11-026
[Handwritten signature]

21-01-17

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 20 de enero de 2016.
SE/T/179/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Por la presente hago de su conocimiento, que se ha enviado al correo electrónico ncastaneda@ieem.org.mx, la carpeta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información, celebrada el pasado catorce de enero; relativa a las actividades de la Unidad de Información a mi cargo de este Órgano Electoral.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c p. Lic. Rocio Martínez Bastida.- Directora Jurídico-Consultiva.
Archivo/Minutario.
FJLC/DLIP/ier***

ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
21 ENE 2016
11:54h
[Signature]

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN
Toluca, México, enero 21, 2016



MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Como parte de las acciones tendientes a la programación operativa de los trabajos inherentes a esta Dirección para la Elección Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de marzo del año en curso, en el marco de las atribuciones conferidas por el Código Electoral del Estado de México en su artículo 201, informo que el pasado 19 de enero del presente se realizó un recorrido con personal del área, en el municipio de Chiautla a efecto de identificar las características sociales y geográficas que permitan el adecuado desarrollo de los trabajos de promoción del voto, educación cívica y cultura política, que pueden implementarse para incentivar la participación ciudadana en los comicios de mérito, así como en los aspectos que se proyectan para una coordinación en materia de capacitación electoral con la autoridad electoral nacional.

Como resultado, se recorrieron las localidades de San Andrés Chiautla, los barrios de Huitznáhuac, San Francisco, San Juan y San Sebastián, así como los pueblos de Chimalpa, Ocopulco, San Lucas Huitzilhuacán, Tepetitlán y Tlaltecahuacán, identificando un aproximado de 30 instituciones educativas entre otros espacios públicos donde será posible la realización de eventos de difusión. El recorrido inició a las 10:00 horas y concluyó a rededor de las 12:00 horas sin incidentes.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Toluca de Lerdo, Estado de México. 21 de enero de 2016
IEEM/CEDRPP/014/16

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PRESENTE

Por instrucciones de la Consejera Electoral, Dra. María Guadalupe González Jordan, integrante de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, quien atiende la tramitación y desahogo de los trabajos del órgano colegiado en comento (oficio IEEM/CE/MGGJ/015/2016, recibido en esta misma fecha); en cumplimiento a lo previsto por el Artículo 29 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales aplicado ultractivamente, hago de su conocimiento la programación de las Actividades Políticas Independientes que ha notificado la organización o agrupación de ciudadanos denominada **"Vía Radical para la Transformación y la Unidad Ciudadana, A.C."**, tal como se puede observar en la copia del Escrito No. VC/220116/api, que se adjunta al presente.

De igual forma, en cumplimiento al artículo invocado, le informo los nombres de los servidores públicos electorales designados para verificar y hacer constar la realización de las actividades políticas independientes: Mtra. Fabiola Flores González y P.D. Alejandro Rafael Góngora Ortega. (Joquicingo y Calimaya).

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO
DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS Y
SECRETARIO TÉCNICO

c.c.p. Mtra. Palmira Tapia Palacios.- Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.- Presente.
c.c.p. Dra. María Guadalupe González Jordan.- Consejera Electoral Integrante de la Comisión.- Presente.
c.c.p. Archivo
JMJI/FFG/JSBL/rms.



Toluca de Lerdo, México; 21 de enero de 2016
 IEEM/DPP/0090/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

De acuerdo a la instrucción realizada por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo de este Instituto y con el propósito de dar cumplimiento a la Actividad F4P1C1A1 del Programa Anual 2016; me permito informar a Usted que el día 17 de enero del presente año, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó dentro de su Sesión Extraordinaria el siguiente acuerdo:

- **INE/CG07/2016** Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de Emisoras para el proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento de Chiautla en el Estado de México.

El referido acuerdo y su anexo se encuentran publicados en la página electrónica del INE y a su vez lo podrá consultar en su correo electrónico, el cual fue proporcionado a esta Dirección.

Sin otro particular, me es grato enviarle un saludo cordial.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO
DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS

c.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo. Presente.
 Mtro. Ruperto Retana Ramírez.- Contralor General. Presente.
 Archivo.
 FJJJ/Fsv/ngg/jgm

21 ENE 2016
 17:09

22-01-01

Toluca de Lerdo, México; 21 de enero de 2016.
IEEM/SE/0462/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

En términos de los artículos, 194 y 196, fracciones I, III, y XXXV, del Código Electoral del Estado de México y en cumplimiento a lo establecido en el apartado V Procedimiento, inciso J. De la recepción, integración y resguardo de expedientes en Órganos Centrales del *“Procedimiento para la Integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal Electoral de Chiautla, para la Elección Extraordinaria 2016”*, aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo IEEM/CG/09/2016, de fecha 19 de Enero de 2016; respetuosamente, hago de su conocimiento, que se llevará a cabo la recepción de la documentación en el salón “E” del Centro de Formación y Documentación Electoral en el plazo comprendido del 21 al 24 de enero del presente año, a partir de las 18:00 horas y hasta finalizar la actividad. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



- c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p. Mtra. Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p. Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p. Lic. Victor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo.
FJLC/CDGM/ERP/RAS

22-01-03

Toluca de Lerdo, México; 21 de enero de 2016.
SE/T/272/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

De manera respetuosa, informo a Usted que mediante oficio número OPFD/001/2016, de fecha 20 de enero del año en curso, signado por la C. Alma Pineda Miranda, quien ostenta el cargo de Representante Legal del Otrora Partido Futuro Democrático, acredita a sus representantes ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, en los siguientes términos: Ciudadanas Alma Pineda Miranda y María Eugenia Vega Martínez, como Propietaria y Suplente, respectivamente.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. **Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo
FJLC/DLLP/ERE/cg



22-01-04



DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; a 22 de enero de 2016.
DJC/T/41/2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Por este medio y en relación al Juicio Administrativo 995/2015 interpuesto por el C. Roberto Eliasib Ubaldo Mejía, en contra del Acuerdo IEEM/CG/216/2015, respetuosamente me permito informarle que, en fecha 21 de enero de los corrientes, personal de esta Dirección compareció al desahogo de la audiencia de Juicio ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México, en el cual se desahogaron pruebas y se formularon los alegatos correspondientes, por lo cual, se solicitó su turno para que se dicte la resolución que conforme a derecho proceda.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**



c.c.p. Archivo.
RMB/MASG.

Toluca de Lerdo, México; 21 de enero de 2016.
SE/T/295/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En atención al Oficio IEEM/PCG/PZG/145/16 signado por el Consejero Presidente de este Instituto, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio INE/UTVOPL/DVCN/084/2016 suscrito por el Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad del INE, a través del cual remite algunas consideraciones de carácter general, para incorporar en la documentación electoral, emitidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral mediante oficio INE/DEOE/0069/2016.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.

FJLC/APBO/ilm.

Archivo

22 ENE 2016
10:29h
López Corral

22-01-17

Toluca, México, a 21 de enero de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa, con el propósito de remitir en formato DVD, la grabación de un **Programa de la serie televisiva "Entre Todos"**, transmitido por Televisión Mexiquense, en fecha 18 de enero del año en curso, el cual contó **con la participación del Dr. Alberto Alonso y Coria, Profesor-Investigador del ITAM**, para abordar el tema: **"Distritación Electoral en el Estado de México."**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente


Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C. c. p. Archivo.



22-01-20



Dirección de Administración

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 21 de enero de 2016

CIRCULAR 04

**PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
CONSEJEROS ELECTORALES
TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

Derivado de las recomendaciones de la Contraloría General de este Instituto y con la finalidad de reforzar las medidas de control interno en la comprobación de gastos, por este medio se les solicita giren sus instrucciones a quien corresponda con el propósito de que en la preparación de la comprobación de gastos de las unidades administrativas se ponga especial cuidado en que los mismos correspondan a las actividades realizadas por esas unidades administrativas.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A TENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



Ccp. M. en A. P. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo
M. en E. L. Ruperto Retana Ramírez. - Contralor General
Archivo



Dirección de Administración

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 21 de enero de 2016
IEEM/DA/0148/2016



**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 203 fracciones I y II del Código Electoral del Estado de México, en lo establecido en el Manual de Percepciones y Prestaciones para los Servidores Públicos de Mando Medio y Superior del Instituto Electoral del Estado de México y con la finalidad de atender la recomendación realizada por la Contraloría General de este Instituto con el oficio IEEM/CG/2894/2015 mediante el cual remitió a esta Dirección, el informe de la "Auditoría Contable al ejercicio del capítulo 3000 "servicios generales" con número 5, tipo contable, por el periodo comprendido de enero a noviembre de 2015 y para atender lo que a gastos de alimentación se refiere, por este medio me permito hacer de su conocimiento que el monto máximo autorizado por este concepto es de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.) por mes por consejería.

Por lo anterior le solicito atentamente girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el propósito de que se dé cumplimiento a lo que por el presente se establece.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**"TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. M. en A.P. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo
M. en E. L. Ruperto Retana Ramírez. - Contralor General
Archivo

Toluca de Lerdo, México; 22 de enero de 2016.
SE/T/297/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted, para su conocimiento y valiosos comentarios, la primera versión de los convenios de colaboración para coadyuvar en organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de autoridades auxiliares municipales, enviados por la Dirección Jurídico-Consultiva, correspondiente a 9 de los 11 municipios que enviaron su solicitud por escrito, los cuales son: Tepotzotlán, Nezahualcóyotl, Temamatla, Naucalpan, Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero, Tejupilco, Valle de Chalco Solidaridad, y Huixquilucan, todos del Estado de México.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

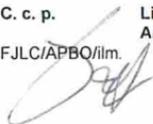
**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.

FJLC/APBO/film.

Archivo.



22-01-37



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 22 de enero de 2016.
SE/T/310/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para enviarle el Proyecto de Anexo Técnico No. 2 del Convenio General de Coordinación para la elección extraordinaria de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Chiautla, Estado de México, dicho proyecto fue remitido a esta Secretaría Ejecutiva mediante oficio No. IEEM/PCG/PZG/14/2016, signado por el Consejero Presidente Lic. Pedro Zamudio Godínez, en fecha 22 de enero del presente año, del cual se anexa copia simple, así como el Proyecto en medio óptico.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

22 ENE 2016
14:52
[Handwritten signature]

Archivo
F:\LCI\SP\lamec*
[Handwritten initials]

22-01-45



DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA



Toluca, México; a 22 de enero de 2016.

IEEM/DJC/173/2016

Asunto: Informe semanal

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle, las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 18 al 22 de enero de 2016.

OPINIONES JURÍDICAS

- Se emitió análisis jurídico del "Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa" (Oficio IEEM/DJC/136/2016).
- Se emitió análisis jurídico respecto a las sanciones administrativas (Oficio IEEM/DJC/135/2016).
- Se emitió opinión jurídica respecto a las condiciones solicitadas en el anexo técnico, relacionado con la contratación del seguro de flotilla del parque vehicular oficial de este Instituto (Oficio IEEM/DJC/126/2016).
- Se emitió opinión jurídica respecto a la base de cálculo por liquidación de diversos servidores electorales (Oficio IEEM/DJC/116/2016).
- Se llevó a cabo una reunión con el Coordinador y la Subcoordinadora de Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento de Toluca, en la que se informó respecto de los términos y condiciones bajo los que se podría suscribir el convenio de colaboración para la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de las autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/168/2016).

REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se elaboró el contrato de arrendamiento del inmueble que se destinó como anexo a las Representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General de este Instituto (Oficio IEEM/DJC/131/2016).
- Se revisó el Convenio de Colaboración que se pretende celebrar con la Universidad Autónoma del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/130/2016).
- Se elaboró el proyecto de "Convenio de Colaboración", del municipio de Cuautitlán Izcalli, México, para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de las autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/159/2016).
- Se elaboró el proyecto de "Convenio de Colaboración", del municipio de Nezahualcóyotl, México, para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de las autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/162/2016).
- Se elaboró el proyecto de "Convenio de Colaboración", del municipio de Huixquilucan, México, para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de las autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/163/2016).
- Se elaboró el proyecto de "Convenio de Colaboración", del municipio de Tejupilco, México, para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de las autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/164/2016).

- Se elaboró el proyecto de "Convenio de Colaboración", del municipio de Nicolás Romero, México, para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de las autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/165/2016).
- Se elaboró el proyecto de "Convenio Marco de Colaboración", del municipio de Temamatla, México, para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de las autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/166/2016).
- Se elaboró el proyecto de "Convenio Marco de Colaboración", del municipio de Tepetzotlán, México, para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de las autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/167/2016).
- Se elaboró el proyecto de "Convenio Marco de Colaboración", del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México, para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de las autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/169/2016).
- Se elaboró el proyecto de "Convenio de Colaboración", del municipio de Naucalpan de Juárez, México, para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de las autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/170/2016).
- Se elaboró el proyecto de "Convenio Marco de Colaboración", del municipio de Cuautitlán Izcalli, México, para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de las autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/171/2016).
- Se elaboró el proyecto de "Convenio Marco de Colaboración", del municipio de Naucalpan de Juárez, México, para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de las autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/172/2016).
- Se elaboró un segundo proyecto de "Convenio Marco de Colaboración", del municipio de Nezahualcóyotl, México, para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de las autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/175/2016).
- Se revisó y emitieron observaciones al proyecto de "Convenio de Colaboración en Materia de Capacitación, Difusión y Divulgación para Prevenir la Comisión de los Delitos Electorales" (Oficio IEEM/DJC/174/2016).

REVISIÓN DE NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS

- Se emitieron comentarios respecto a los documentos titulados: "Guía de Acuerdos a procesar para el Proceso Electoral Extraordinario de Chiautla, México 2016" y "Actividades con motivo de la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016" (Tarjeta DJC/T/035/2016).
- Se revisaron y realizaron observaciones a los proyectos denominados "Adenda al Manual del Funcionario de Mesa Directiva de Casilla, para la Elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016" y la "Estrategia de Coordinación para la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, Elección Extraordinaria 2016".

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- Se participó en el acto de entrega-recepción que ocupa el Departamento de Auditoría de la Unidad Técnica de Fiscalización (Oficio IEEM/DJC/135/2016).
- Se participó en los actos de entrega-recepción de la Subdirección de Innovación adscrita a la Secretaría Ejecutiva, del Departamento de Servicios Generales y del

- Departamento de Control Patrimonial ambos adscritos a la Dirección de Administración (Oficio IEEM/DJC/128/2016).
- Se realizaron los trámites de liberación de vehículo oficial, que se encontraba en un depósito vehicular y que se encuentra en comodato de la Representación del Partido Verde Ecologista de México (Tarjeta DJC/T/34/2016).
 - Se participó en los procedimientos de Adjudicación Directa números IEEM/PAD/01/2016 e IEEM/PAD/03/2016, (Oficio IEEM/DA/0103/2016).
 - Se participó en los procedimientos de Invitación Restringida números IEEM/IR/01/2016 e IEEM/IR/02/2016 (Oficio IEEM/DA/087/2016).
 - Se participó en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/01/2016 (Oficio IEEM/DA/069/2016).
 - Se participó en el procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/02/2016 (Oficio IEEM/DA/123/2016).

ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES

- Se adquirieron 25 ejemplares de la Gaceta del Gobierno del Estado de México, que contienen los Acuerdos número IEEM/CG/242/2015 al IEEM/CG/253/2015, emitidos por el Consejo General de este Instituto.
- Se adquirieron 20 ejemplares de la Gaceta del Gobierno del Estado de México, que contiene el Decreto número 59, por el que se convoca a elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, México.

GESTIONES O TRÁMITES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/48/2015, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias simples del escrito de fecha cinco de junio del año dos mil quince, signado por el Ing. Sergio Díaz Espinoza, Presidente Municipal Constitucional Suplente del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/138/2016).

ACTUACIONES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES

- Se compareció al desahogo de audiencia ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, relativo al juicio administrativo número 995/2015.

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUACIONES EN JUICIOS DE AMPARO. El seguimiento y la revisión se realiza de manera personal y a través de lo publicado en el boletín judicial en las páginas de internet de las diferentes autoridades:

- Amparo Directo 773/2015, radicado en el Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Segundo Circuito con residencia en Naucalpan de Juárez, México (Se acordó favorable la promoción presentada por este Instituto, para que las subsecuentes notificaciones al quejoso se realicen a través de listas) (Tarjeta DJC/T/33/2016).
- Amparo Directo 792/2015, radicado en el Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Segundo Circuito con residencia en Naucalpan de Juárez, México

(El expediente ya fue turnado a ponencia, sin que se informe qué proyectista lo tiene asignado, por ser acuerdo del 14 de enero de 2016) (Tarjeta DJC/T/33/2016).

ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se remitieron a la Secretaría Ejecutiva las fichas técnicas de los indicadores del Sistema de Evaluación del Desempeño, desarrollados con la Metodología del Marco Lógico para el año 2015 (Oficio IEEM/DJC/0137/2016).
- Se remitieron a la Secretaría Ejecutiva dos cheques de caja, para abono a cuenta de este Instituto, correspondiente a indemnizaciones por pérdida de vehículos oficiales (Oficio IEEM/DJC/143/2016).
- Se remitió a la Dirección de Administración la documentación original de vehículo oficial que se encontraba en un depósito vehicular de la Ciudad de México (Oficio IEEM/DJC/142/2016).
- Se informó a los Consejeros Electorales el estado procesal de los Juicio de Amparo número 773/2015 y 792/2015, radicados en el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito con residencia en Naucalpan de Juárez, México (Tarjetas DJC/T/26/2016, DJC/T/28/2016, DJC/T/29/2016, DJC/T/30/2016, DJC/T/31/2016, DJC/T/32/2016, DJC/T/33/2016).
- Se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la elaboración de papelería personal (Tarjeta DJC/T/27/2016).
- Se solicitó a la Unidad de Informática y Estadística, dar de baja del inventario de esta Dirección, una fuente de poder con número de inventario (IFUE001622) (Tarjeta T/25/DJC/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, dar de baja del inventario de esta Dirección, diez botes de basura sin fondo y un tajalápiz (Tarjeta T/24/DJC/2016).
- Se dio contestación al oficio número IEEM/DA/098/2016, suscrito por el Director de Administración (Oficio IEEM/DJC/155/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración consumibles para el funcionamiento de la impresora de la marca Hewlett Packard, modelo Laser Jet Pro 400 color M451dn (Oficio IEEM/DJC/129/2015).
- Se informó a la Dirección de Administración el estado que guarda el siniestro por colisión, ocurrido en el vehículo oficial de este Instituto, adscrito a la Dirección de Partidos Políticos (Oficio IEEM/DJC/125/2016).
- Se solicitaron a la Dirección de Organización, copias certificadas de expedientes de diversas casillas del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para efectos de dar cumplimiento a oficios signados por el Licenciado Luis Ramírez Sánchez, Agente del Ministerio Público comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficios IEEM/DJC/117/2016; IEEM/DJC/118/2016; IEEM/DJC/119/2016; IEEM/DJC/120/2016; IEEM/DJC/121/2016; IEEM/DJC/122/2016; IEEM/DJC/123/2016; IEEM/DJC/124/2016; IEEM/DJC/149/2016; IEEM/DJC/150/2016; IEEM/DJC/151/2016; IEEM/DJC/152/2016; IEEM/DJC/153/2016; IEEM/DJC/154/2016 e IEEM/DJC/156/2016).
- Se solicitaron a la Dirección de Organización, copias certificadas de expedientes de diversas casillas, para efectos de dar cumplimiento a oficios signados por la Licenciada Manuela Ordoñez Sánchez, Agente del Ministerio Público comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General

- de Justicia del Estado de México (Oficios IEEM/DJC/144/2016 e IEEM/DJC/145/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Organización, "copias certificadas del Acta de Cómputo Municipal o en su caso el o los documentos que avalen los resultados de la elección municipal de Nopaltepec, Estado de México en el proceso electoral 2015" (sic), para efectos de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/001/2016, signado por el Maestro Gabriel Gutiérrez González, Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficios IEEM/DJC/148/2016).
 - Se solicitó a la Dirección de Organización, "copia certificada del último Encarte del Municipio de Ecatepec, para el proceso electoral 2015" (sic), para efectos de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/1339/2015, signado por el Maestro Gabriel Gutiérrez González, Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficios IEEM/DJC/147/2016).
 - Se solicitó a la Unidad de Informática y Estadística, la asignación de un equipo nuevo de impresión a color, así como los consumibles necesarios (Oficio IEEM/DJC/161/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p Archivo
RMB/MASG/GACB/VARM/gcs.

Toluca, México, 22 de enero de 2016.

PARA: MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
DE: IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR

En alcance al oficio número IEEM/PCG/PZG/042/16, mediante el que el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente de este Instituto, le remite invitaciones para la presentación de los números 18, 19 y 20 de la colección Cuadernos de ética para los servidores públicos, de Óscar Diego Bautista, me permito informarle que por causas ajenas a este Centro, la fecha del evento se cambió al 27 de enero (en lugar del 28), a la misma hora y en el mismo lugar.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente.
Archivo





Toluca de Lerdo, México; 22 de enero de 2016.
DJC/T/48/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL**

Por este medio, me refiero al asunto del C. Luis Alberto Hernández Herrera, ex servidor público electoral eventual de este Instituto, quien laboró como Vocal de Organización en la Junta Distrital XLI de Nezahualcóyotl, México; en el proceso electoral 2014-2015, y participó en un accidente vehicular, en fecha veintiuno de julio de 2015.

En virtud de la determinación del ISSEMYM, por medio de la cual, calificó como riesgo de trabajo el accidente señalado, se interpuso recurso de inconformidad ante esa misma Institución el día 11 de diciembre del año 2015.

Ante ello, de manera respetuosa, le informo a Usted que se acudió el día jueves 21 de enero del año en curso, a las oficinas de Medicina del Trabajo del Instituto de Seguridad

Social del Estado de México y Municipios, a fin de darle seguimiento al recurso de inconformidad, sin que a la fecha exista nueva determinación, en virtud de que el expediente fue enviado al Jurídico de ese Instituto, para que emitan su opinión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**“TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**


GACB/JAMP/RSS*

22-01-50



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Toluca, México, a 22 de enero de 2016.

Circular No. 4

**CC. Integrantes del Consejo General,
Directores de Área y Titulares de Unidad
Presente .**

En atención a la petición de la Mtra. Natalia Pérez Hernández, Consejera Electoral de este Instituto; me dirijo a Usted de manera respetuosa con el propósito de remitir anexo a la presente, ejemplares del Folleto Informativo sobre la instalación y funcionamiento del Lactario Institucional. Lo anterior, a efecto de que sean distribuidos entre las servidoras y los servidores públicos electorales adscritos al área a su digno cargo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente
Francisco

**Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente.
Mtra. Natalia Pérez Hernández, Consejera Electoral.
M. en A. P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.
Archivo.



Toluca de Lerdo, México; 22 de enero de 2016.
SE/T/319/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/147/16 del Consejero Presidente, respetuosamente envío a Usted, para su conocimiento, copia simple del diverso INE-CL-MEX/S/001/2016, suscrito por el Secretario del Consejo Local del INE en el Estado de México, mediante el cual remite un ejemplar del acuerdo:

- *A01/INE/MEX/CL/15-01-16 del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, por el que se ratifica en su cargo a las Consejeras y Consejeros Electorales del 05 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, para el proceso electoral local extraordinario de la elección de los integrantes del Ayuntamiento del municipio de Chiautla, Estado de México.*

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/ilm



22 ENE 2016
18:22
Car Anexo

Toluca de Lerdo, México; 22 de enero de 2016.
SEIT/324/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/143/16 del Consejero Presidente, respetuosamente envío a Usted, para su conocimiento, copia simple de la Circular INE-UTVOPL/017/2016, suscrita por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, mediante el cual remite un ejemplar del acuerdo:

- *A01/INE/MEX/CL/15-01-16 del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, por el que se ratifica en su cargo a las Consejeras y Consejeros Electorales del 05 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, para el proceso electoral local extraordinario de la elección de los integrantes del Ayuntamiento del municipio de Chiautla, Estado de México.*

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
FJLC/APBO/jjm
Archivo.



Toluca de Lerdo, México; 22 de enero de 2016.
IEEM/SE/0517/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**



En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso IEEM/PCG/PZG/151/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple de la siguiente documentación:

Oficio INE-JLE-MEX/VE/0063/2016, suscrito por el Lic. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual informa que con motivo de la elección extraordinaria de los integrantes del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, la Junta Distrital Ejecutiva 05 impartirá los talleres de capacitación dirigidos a Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales los próximos días 25 y 26 de enero del año en curso, asimismo, remite el programa de los mencionados talleres de capacitación y solicita la designación de funcionarios de este Instituto que participaran en dichos talleres impartiendo los temas relativos al proceso electoral extraordinario del municipio de Chiautla. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Mtra. Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. Lic. Victor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo
FJLC/CDGM/ERP/RAS

25-01-01



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 22 de enero de 2016.
IEEM/SE/0505/2016



MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso IEEM/PCG/PZG/148/16, firmado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple de la siguiente documentación:

Oficio INE-JLE-MEX/VE/0061/2016, suscrito por el Lic. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual informa que con motivo de la elección extraordinaria de los integrantes del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, EL 05 Consejo Distrital llevará las visitas de examinación a los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el Municipio de Chiautla, actividades programadas para el día 25 de enero del año en curso, remitiendo en medio magnético el calendario de visitas de examinación, así como el listado de los lugares propuestos para la ubicación de casillas presentado al 05 Consejo Distrital en la sesión extraordinaria del día 21 de enero del año en curso, asimismo, solicita se acrediten a los funcionarios de este Instituto que participarán en los recorridos mencionados.

En atención a lo anterior, respetuosamente, le adjunto en medio magnético el calendario de visitas de examinación y el listado de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el Municipio de Chiautla, México y le informo que mediante el similar IEEM/SE/0504/2016, se solicitó a la Dirección de Organización, nombre a dos servidores públicos electorales, para que den seguimiento a las actividades a que refiere el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral.

Lo anterior, para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. - Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. - Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. - Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
Archivo
FJLC/CDGM/ERP.

25-01-11



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 22 de enero de 2016.
IEEM/SE/0502/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso IEEM/PCG/PZG/149/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple de la siguiente documentación:

Oficio INE-JLE-MEX/VE/0062/2016, suscrito por el Lic. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual informa que con motivo de la elección extraordinaria de los integrantes del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, en sesión extraordinaria de fecha 21 de enero del presente año, el 05 Consejo Distrital aprobó los siguientes Acuerdos: Acuerdo A03/INE/MEX/CD05/21-01-2016, por el que se designan a los ciudadanos que se desempeñarán como Supervisores Electorales en la elección extraordinaria local y se aprueba la lista de reserva y el Acuerdo A04/INE/MEX/CD05/21-01-2016, por el que se designan a los ciudadanos que se desempeñaran como capacitadores-asistentes electorales en la elección extraordinaria local y se aprueba la lista de reserva, así como la remisión de la lista de CAEs y SE.

En atención a lo anterior, respetuosamente, le envío en medio magnético las Acuerdos indicados y las respectivas listas de CAEs y SE. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Mtra. Lilliana Martínez Garnica, Directora de Capacitación. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
Archivo.
FJLC/CGM/ERP.

25-01-12



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 22 de enero de 2016

CIRCULAR No. 05



**CC. RESGUARDANTES DE UNIDADES
AUTOMOTRICES OFICIALES
PRESENTES**

Con la finalidad de verificar si el vehículo oficial bajo su resguardo tiene, en su caso, alguna infracción por exceso de velocidad, captada mediante sistemas y equipos tecnológicos; respetuosamente me permito hacer de su conocimiento la página electrónica mediante la cual puede consultar e imprimir, en su caso, la boleta de infracción respectiva:

<http://servicios.ces.gob.mx/LimiteSeguro/index.xhtml>

No omito comentarle, que en caso de que alguna boleta de infracción emitida se encuentre vencida, esta podrá ser reimpressa en dicho portal a efecto de realizar el trámite de pago respectivo.

Asimismo, poner a su disposición para cualquier duda o apoyo las extensiones 3226 y 3216 del Departamento de Parque Vehicular de esta Dirección de Administración.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

c.c.p. Archivo.
JMP*SMGP*JCAC

Toluca de Lerdo, México; 25 de enero de 2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En alcance a la tarjeta SE/T/324/2016, respetuosamente informo a Usted, el nombre correcto del Acuerdo que se envió a este Instituto por medio de la Circular INE-UTVOPL/017/2016, suscrita por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, mediante la cual remite un ejemplar del acuerdo:

- **CF/077/2015 ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LAS PETICIONES PLANTEADAS POR EL C. IGNACIO IRYS SALOMÓN EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PARTIDO HUMANISTA.**

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



Stamp: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 25 DE ENERO 2016
Signature: [Handwritten signature]

C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/ilm



Toluca de Lerdo, México; 25 de enero de 2016.
SE/T/335/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente hago de su conocimiento, que del 26 de enero, al 20 de febrero del 2016, se llevará a cabo en el Centro de Formación y Documentación Electoral, el curso "*Captura y Gestión de Requerimientos en Contexto Ágil*", con el siguiente horario: los días martes y jueves, de 12:30 a 15:30 horas, y sábados de 9:00 a 13:00 horas; por lo que sí es de su interés, podrá acreditar a un Asesor de la Consejería a su digno cargo para que asista a dicho curso.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/Im

25 ENE 2016
14:08h
[Signature]

Toluca de Lerdo, México; 25 de enero de 2016.

SE/T/333/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/156/16, respetuosamente envío a usted para su conocimiento, copia simple de la Circular INE/UTVOPL/019/16, suscrita por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL del INE, por la que solicita información respecto a las acciones emprendidas entre el 2010 y 2015, para atender las recomendaciones realizadas a México por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), a fin de integrar el IX informe Reglamentario a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Por lo anterior, mucho agradeceré, sirva enviar lo antes posible a esta Secretaría, las aportaciones y comentarios que considere deben integrarse al informe correspondiente.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/ilm



23-01-28



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 25 de enero de 2016.
IEEM/SE/0549/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso INE-JLE-MEX/VE/0061/2016, suscrito por el Lic. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual informa que con motivo de la elección extraordinaria de los integrantes del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, EL 05 Consejo Distrital llevará las visitas de examinación a los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el Municipio de Chiautla, actividades programadas para el día 25 de enero del año en curso, remitiendo en medio magnético el calendario de visitas de examinación, así como el listado de los lugares propuestos para la ubicación de casillas presentado al 05 Consejo Distrital en la sesión extraordinaria del día 21 de enero del año en curso, asimismo, solicita se acrediten a los funcionarios de este Instituto que participarán en los recorridos mencionados.

En atención a lo anterior, respetuosamente, le comunico que mediante el oficio IEEM/DO/0112/2016, del Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización de este Órgano Público Local Electoral, se nombró al Mtro. Javier Martín Echeverría Reyes y al Lic. Abraham Santelices Mendoza, Servidores Públicos Electorales adscritos a dicha Dirección, para participar en la visita de examinación a los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el Municipio de Chiautla en la fecha indicada.

Lo anterior, para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo:
FJLC/CGM/ERP

25-01-30



CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

IEEM/CG/CFDE/066/2016
Toluca de Lerdo, México; 22 de enero de 2016.

Maestro
Saúl Mandujano Rubio
Consejero del IEEM
PRESENTE

Distinguido Consejero:

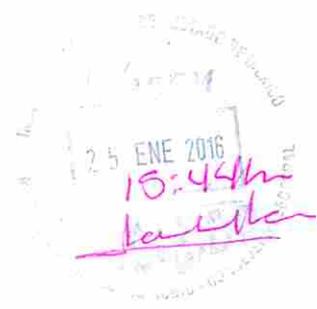
El Instituto Electoral del Estado de México, en cumplimiento con el desarrollo de la vida democrática, la promoción y difusión de la cultura política democrática y en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y máxima publicidad, desarrolla el Programa de Posgrado en materia político-electoral.

En este contexto, sirva la presente para extenderle una cordial invitación a la Ceremonia de Fin de Estudios de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, misma que se realizará el próximo viernes 05 de Febrero del presente a las 13:00 horas, en los salones "D" y "E" del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, sito en Paseo Tolloca No.1208, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México.

Esperando contar con su presencia, le envío un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Igor Vivero Ávila
Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral



C.c.p. Archivo
JGSF/jch



Toluca de Lerdo, México; 25 de enero de 2016.
SE/T/338/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted, copia simple del oficio SMA/SHA/361/16, signado por el Licenciado Julio César Serrano González, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de **San Mateo Atenco, México**, recibido el día de la fecha, por medio del cual solicita que se elabore la propuesta de Convenio para la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de las autoridades auxiliares municipales, y que dicha solicitud se tenga por presentada en forma y tiempo.

Lo anterior, para su conocimiento y valiosos comentarios.
Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**
**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



25 ENERO 2016
16:08h
Avelly

C. c. p.
FJLC/APBO/Im



Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Toluca de Lerdo, México; 25 de enero de 2016.
SE/T/350/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted, copia simple del oficio P.M./0001/2016, signado por el Licenciado José de Jesús Alfaro Rojas, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Otumba, México, recibido el día de la fecha, por medio del cual solicita suscribir el Convenio para el desarrollo de la elección de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana, con diversos insumos.

Lo anterior, para su conocimiento y valiosos comentarios.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/llm



26-01-12

Toluca de Lerdo, México; 26 de enero de 2016.
IEEM/SE/0572/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en alcance al similar IEEM/SE/0517/2016; respetuosamente, remito copia simple del oficio IEEM/DC/0046/2016, signado por la Mtra. Liliana Martínez Garnica, Directora de Capacitación, mediante el cual adjunta carta descriptiva que contiene los temas que son abordados en el curso taller de capacitación para supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales elección extraordinaria del municipio de Chiautla a celebrarse los días 25 y 26 de enero del presente, en donde el Instituto Electoral del Estado de México tendrá participación el día 26 de los corrientes, en un horario de 09:00 a las 13:00 horas conforme a los temas de la carta indicada, participación que estará a cargo de los servidores electorales que señala la Mtra. Liliana Martínez Garnica. Lo anterior para su debido conocimiento.

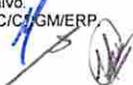
Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Mtra. Liliana Martínez Garnica, Directora de Capacitación Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
Archivo.
FJLC/CGM/ERP.



Toluca de Lerdo, México; 26 de enero 2016
SE/T/352/2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente informo que la Oficialía de Partes de este Instituto, recibió a las 16:06 horas del día veinticinco del mes y año en curso, escrito presentado por el **C. MARTÍN DELFINO RUEDA LÓPEZ Y OTROS**, por el que interpone Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano **“en contra del cumplimiento de sentencia impuesto a la responsable en la sentencia de fecha trece de enero de dos mil dieciséis dentro del expediente JDCL/20633/2015, derivado del oficio IEEM/PCG/PZG/064/2016, IEEM/PCG/PZG/065/2016, IEEM/PCG/PZG/066/2016, IEEM/PCG/PZG/067/2016, IEEM/PCG/PZG/068/2016, IEEM/PCG/PZG/069/2016 y IEEM/PCG/PZG/070/2016 de fecha dieciocho de enero de dos mil dieciséis emitido por el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y notificado a los suscritos en fecha 19 del mismo mes y año”** (sic)

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Maestro Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/VMCT/omb

26-01-17



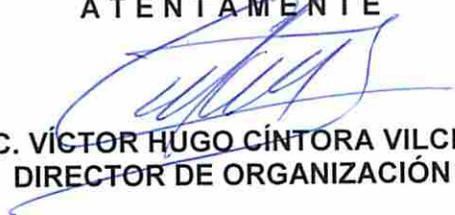
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

Toluca, México 26 de enero de 2016
DO/T/027/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Por instrucciones del Presidente de la Junta General, me permito remitirle el "Informe Ejecutivo de actividades realizadas en cumplimiento al "Procedimiento para la Integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal Electoral de Chiautla, para la Elección Extraordinaria 2016", mismo que fue presentado por el que suscribe a los integrantes de la Junta General en su sesión ordinaria celebrada el día de la fecha.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E


LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN

C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente.
M. en A. P. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo.
Mtro. Ruperto Retama Ramírez.- Contralor General
Archivo
VHCV/mcce/maiv/jcmmf



26-01-31



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 26 de enero de 2016.
IEEM/SE/0626/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México; respetuosamente, le envío, copia simple del oficio IEEM/DO/0126/2016, signado por el Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, con el que informa que derivado de la designación de dos servidores públicos electorales adscritos a la citada Dirección, para dar seguimiento a los recorridos de examinación por el Municipio de Chiautla, México, para determinar los lugares donde se ubicarán las casillas con motivo de la elección extraordinaria de los integrantes de dicho Municipio, realizado por el 05 Consejo Distrital 05 del INE, en fecha 25 de enero del año en curso, adjuntando a su oficio, la Nota informativa del recorrido de examinación para la instalación de casillas de la elección Extraordinaria 2016 en el Municipio de Chiautla, realizado por el 05 Consejo Distrital Electoral del INE con cabecera en Teotihuacán.

Lo anterior, para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO



c.c.p. - Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. - Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. - Lic. Victor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
Archivo
FJLC/CDG/ERP

20-01-33



COMISIÓN ESPECIAL DICTAMINADORA
DEL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS

Toluca de Lerdo, Estado de México, 26 de enero de 2016
IEEM/CEDRPP/027/16



MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
P R E S E N T E

En atención a la instrucción girada por la Dra. María Guadalupe González Jordán Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, formulada mediante oficio IEEM/CE/MGGJ/020/16; en cumplimiento a lo previsto por el Artículo 29 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales aplicado ultractivamente, hago de su conocimiento la programación de la Actividad Política Independiente que ha notificado la organización o agrupación de ciudadanos denominada "Vía Radical para la Transformación y la Unidad Ciudadana, A.C.", tal como se puede observar en la copia del Escrito No.VC/250116/api, que se adjunta al presente.

De igual forma, en cumplimiento al artículo invocado, le informo los nombres de los servidores públicos electorales designados para verificar y hacer constar la realización de la actividad política independiente: Mtro. Juan Manuel Jiménez Hernández y Lic. Andrés Oscar Montoya Martínez. (Otzolotepec).

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional sobre el particular.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

~~**DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO**~~
DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS Y
SECRETARIO TÉCNICO

c.c.p. Mtra. Palmira Tapia Palacios.- Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.-Presente.

c.c.p. Dra. María Guadalupe González Jordán. Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.- Presente.

c.c.p. Archivo.
JMjH/Ffg/JSbl.

26-01-36



COMISIÓN ESPECIAL DICTAMINADORA
DEL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS

Toluca de Lerdo, Estado de México, 26 de enero de 2016
IEEM/CEDRPP/040/16

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
P R E S E N T E

Por medio del presente, le informo que los servidores electorales de la Dirección de Partidos Políticos que la Secretaría Técnica designó para que asistieran a la verificación de las Actividades Políticas Independientes programadas por la organización o agrupación de ciudadanos denominada "Vía Radical para la Transformación y la Unidad Ciudadana, A.C.", mediante el Escrito No.VC/220116/api; tuvieron como resultado, el siguiente:

LUGAR	FECHA y HORA	RESULTADO
Joquicingo	Viernes 22 de enero de 2016 A las 12:00 hrs.	Verificada
Calimaya	Viernes 22 de enero de 2016 A las 18:00 hrs.	Verificada

Sin otro particular de momento, reitero a usted un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO
DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS Y
SECRETARIO TÉCNICO



c.c.p. Mtra. Palmira Tapia Palacios.- Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.-Presente.
c.c.p. Dra. María Guadalupe González Jordán. Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.- Presente.
c.c.p. Archivo.
JMjH/Ffg/JSbl.

Toluca de Lerdo, México; 26 de enero de 2016.
SE/T/366/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, un disco compacto que contiene el "ESTADÍSTICO DE CREDENCIALES 15 CON FECHA DE CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE, 15 DE DICIEMBRE DE 2015", recibido en esta Secretaría el día de la fecha, mediante oficio INE-JLE-MEX/RFE/0351/2016, signado por el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, (del cual se anexa copia).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBQ/ILM



27-01-02



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 26 de enero de 2016.
IEEM/SE/0642/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México, en relación al apartado N. De la valoración curricular y entrevistas, del "Procedimiento para la integración de la propuesta y designación de consejeras y consejeros electorales del Consejo Municipal Electoral de Chiautla, para la elección extraordinaria 2016", en alcance al oficio IEEM/SE/0574/2016 y en atención a la tarjeta número 032, signada por la Lic. Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados; respetuosamente, le envió el documento que describe lo relativo a la "Valoración curricular y Entrevista" y que contiene el listado de aquellos ciudadanos que serán entrevistados.

La actividad se llevará a cabo en el domicilio del órgano municipal, cito en: Av. Prolongación Hidalgo, No. 4, Colonia Centro, del Municipio de Chiautla, Estado de México, el día jueves 28 de enero de 2016, de las 10:00 a las 17:00 horas.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



- c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p. Mtra. Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p. Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p. Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p. Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p. Lic. Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados. Presente.

Archivo.
FJLC/CDGM/ERP/RAS
[Signature]

Toluca, México, a 27 de enero de 2016.
Oficio No. IEEM/UCS/0128/2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

En cumplimiento al punto número 6 del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, celebrada el día fecha, relativo a la Propuesta de Calendario de colaboraciones en el sitio "**Agenda Mexiquense**" del periodista Pastor Tapia; me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa con el propósito de remitir en documento anexo, el **Calendario de colaboraciones determinado para el mes de febrero de 2016.**

En virtud de lo anterior, reitero a Usted que dichas colaboraciones deberán contener como máximo 4,500 caracteres con espacios incluidos, en letra Arial de 12 puntos, mismas que deberán remitirse, por lo menos, dos días antes de la fecha de su publicación, a los correos electrónicos: veronica.veloz@ieem.org.mx y fme28@hotmail.com.mx

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la fina atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"

Atentamente



Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

c.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente.
Dr. Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.
M. en A. P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.
Archivo.



Toluca, México, a 27 de enero de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio por Internet "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, a través de la página web www.ieem.org.mx, el día de la fecha, en punto de las 13:00 horas.

Cabe mencionar que este programa contará con la participación de la **Mtra. Liliana Martínez Garnica, Directora de Capacitación y del Lic. Bernardo Hernández Jiménez, Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura y Educación Cívica, para abordar el tema: "Actividades de la Dirección de Capacitación para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla", bajo la conducción del periodista Enrique Gómez (Métrica Digital).**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C. c. p. Archivo.



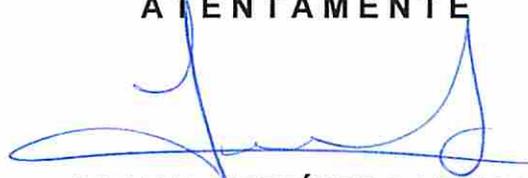
Toluca, México, enero 26, 2016
IEEM/DC/0071/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBÍO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo acordado por los integrantes de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto Electoral del Estado de México, respecto del Ciclo de conferencias "Reflexiones sobre la democracia desde el Estado de México" (Otoño 2015), adjunto al presente remito a usted respetuosamente en medio magnético la memoria digital del evento en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**



**LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN**



C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente del Consejo General.
Mtro. Francisco Javier López Corral. Secretario Ejecutivo.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez. Contralor General.
Archivo/minutario.





27-01-13

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Toluca de Lerdo, México; 26 de enero del 2016
Número de tarjeta 005

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En términos de lo dispuesto por los incisos a) y g) del artículo 278 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; respetuosamente le envío para su conocimiento y atención la **Boleta de Infracción** identificada con el número de folio **FTM201511110025349**, levantada al vehículo oficial de la marca **Honda**, tipo **CR-V**, modelo **2012**, con placas de circulación **MKH4155**, bajo su resguardo.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que se sirva llevar a cabo el trámite de pago respectivo y remitir en un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente, el comprobante de pago realizado en atención a esta tarjeta o, en su caso, el recibo de pago efectuado con anterioridad.

Sin otro particular, agradezco su amable apoyo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E


JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

127 ENE 2016
16:49:15


c.c.p archivo.
JMP*SMGP*JCAC


28-01-05

Toluca de Lerdo, México; 27 de enero de 2016.
IEEM/SE/0688/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196, fracciones I, III, XIII y XXXV del Código Electoral del Estado de México; respetuosamente, le envío copia simple del oficio IEEM/DC/084/2016, signado por la Mtra. Liliana Martínez Garnica, Directora de Capacitación, mediante el cual informa que personal adscrito a dicha Dirección, participó en el Taller de Capacitación dirigido a Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales para la Elección Extraordinaria Chiautla 2016, llevado a cabo los días 25 y 26 de enero del presente año, en la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, atendiendo el Acuerdo INE/CG02/2016, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en fecha 8 de enero de la presente anualidad, señalando los resultados correspondientes. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

28 ENE 2016
9:37m
López

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. Mtra. Liliana Martínez Garnica, Directora de Capacitación. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. Lic. Victor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo.
FJLC/CDG/ERP/RAS





Toluca de Lerdo, México; 28 de enero de 2016.
SE/IT/406/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted, copia simple del oficio PMT/VHRG/EXT/0065-01/16, signado por el Ingeniero Víctor Hugo Rojas Guzmán, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Teoloyucan, México, recibido el día 27 del mes y año en curso, por medio del cual manifiesta su interés para suscribir el Convenio de Colaboración con este Instituto, para la organización, desarrollo y vigilancia en la próxima elección de Autoridades Auxiliares, o en su caso, coadyuvar en las mismas.

Lo anterior, para su conocimiento y valiosos comentarios.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/ilm

28-01-15

Toluca de Lerdo, México; 28 de enero del 2016.
DJC/T/58/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

28 ENERO 2016
13:30m
[Handwritten signature]

Con fundamento en los arábigos 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno de este Instituto, así como el apartado 11 del Manual de Organización; respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que dentro del expediente de queja administrativa **273/2015-IV** radicado ante el Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, promovido por este Instituto en contra de los Magistrados integrantes del Segundo Tribunal Colegiado en materia del Trabajo del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, así como de los Secretarios que actuaron de manera conjunta, al emitir la resolución de fecha once de septiembre del año dos mil quince, en el expediente del Juicio de Amparo Directo 1180/2014 cuya quejosa es la C. Teresa Leyva Zetina; al respecto, el veintisiete de los corrientes se emitió un acuerdo, determinando en la parte que interesa:

*En ese orden de ideas, **por notoria improcedencia**, con fundamento en los artículos 132 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 130, párrafo primero, del citado Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **se desecha la presente queja.***

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que tenga lugar, sin dejar de mencionar que en contra de la mencionada determinación, esta Dirección, promoverá recurso de inconformidad previsto en el artículo 167 fracción III, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de responsabilidades administrativas, situación patrimonial, control y rendición de cuentas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de enero de dos mil catorce. Anexo, sírvase encontrar copia simple del proveído de referencia.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p.- **Mtro. Ruperto Retana Ramírez.** Contralor General.
Archivo.

RMB/GACB/JAMP/lamb.

28-01-20

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 28 de enero de 2016.
SE/T/419/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Derivado del Acuerdo IEEM/CG/20/2016, aprobado por el Consejo General el día 27 de mes y año en curso, a través del cual se integra la Junta Municipal Electoral 29, con sede en Chiautla, México, para la elección extraordinaria 2016; respetuosamente envío a Usted, para su conocimiento, las cuentas de correo electrónico aperturadas para el citado órgano desconcentrado, como a continuación se enlistan:

Vocal Ejecutivo	eje_chiautla@ieem.org.mx
Vocal de Organización	org_chiautla@ieem.org.mx
Vocal de Capacitación	cap_chiautla@ieem.org.mx
Junta	junta_chiautla@ieem.org.mx

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c. c. p. Archivo,
FJLC/APBO/ILM



28 ENE 2016
15:36hr
Javier López Corral

Toluca de Lerdo, México, 28 de enero de 2016.

IEEM/SE/0696/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto, en su cuarta sesión extraordinaria del veintisiete de enero de dos mil dieciséis:

- 1) IEEM/CG/20/2016, denominado: *"Por el que se integra la Junta Municipal número 29 del Instituto Electoral del Estado de México, para la elección extraordinaria de Chiautla 2016"*.
- 2) IEEM/CG/22/2016, denominado: *"Estrategia de Coordinación para la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral. Elección Extraordinaria de Chiautla 2016"*.
- 3) IEEM/CG/23/2016, denominado: *"Estrategia de promoción del voto para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

Stamp: Instituto Electoral del Estado de México
28 ENE 2016
16:21h
Handwritten signature

c.c.p- Ljc. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/D.LP/jxe

Toluca de Lerdo, México, 28 de enero de 2016.

IEEM/SE/0647/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto, en su tercera sesión extraordinaria del veintisiete de enero de dos mil dieciséis:

- 1) IEEM/CG/17/2016, denominado: *"Por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Permanentes y Específicas de los Partidos Políticos acreditados ante el Instituto Electoral del Estado de México, para el año 2016"*.
- 2) IEEM/CG/18/2016, denominado: *"Ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2016"*.
- 3) IEEM/CG/19/2016, denominado: *"Adecuaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, para el año 2016"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

Stamp: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
28 ENE 2016
16:21h
Handwritten signature

c.c.p- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/DLLP/jxb

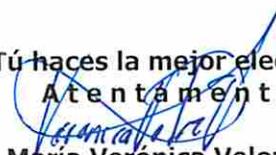
Toluca, México, a 28 de enero de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa, con el propósito de remitir en formato DVD, la grabación de un **Programa de la serie televisiva "Entre Todos"**, transmitido por Televisión Mexiquense, en fecha 25 de enero del año en curso, el cual contó **con la participación del Dr. Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral**, para abordar el tema: **"Elección Extraordinaria de Miembros del Ayuntamiento de Chiautla 2016"**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente


Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C. c. p. Archivo.

29 ENE 2016
9:40m
[Handwritten signature]
ex

Toluca de Lerdo, México; 28 de enero de 2016.
IEEM/SE/0798/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**



En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso IEEM/PCG/PZG/174/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple de la siguiente documentación:

Oficio INE-JLE-MEX/VE/0104/2016, suscrito por el Lic. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual informa que con motivo de la elección extraordinaria de los integrantes del ayuntamiento de Chiautla, estado de México, en sesión extraordinaria de fecha 27 de enero del presente año, el 05 Consejo Distrital aprobó el acuerdo "...por el que se aprueba la lista que contiene el número y los domicilios propuestos para la ubicación de las casillas electorales que se instalarán durante la jornada electoral del 13 de marzo con motivo de la elección extraordinaria", mismo que remite en medio magnético para los efectos legales a que haya lugar.

En atención a lo anterior, adjunto al presente el medio magnético que contiene el Acuerdo indicado. Para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

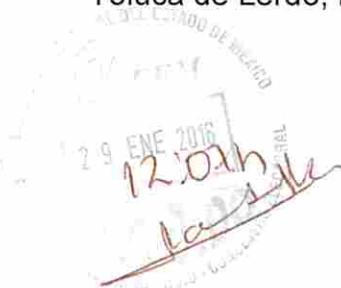
**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
Archivo.
FJLC/CDGM/ERP.

29-01-05

Toluca de Lerdo, México; 28 de enero de 2016.
IEEM/SE/0799/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**



En términos de los artículos 194 y 196, fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso IEEM/PCG/PZG/175/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple de la siguiente documentación:

Oficio INE-JLE-MEX/VE/0105/2016, suscrito por el Lic. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual informa que con motivo de la elección extraordinaria de los integrantes del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, en fecha 27 de enero del presente año, la Junta Distrital Ejecutiva 05 llevó a cabo la "Designación de funcionarios de mesas directivas de casillas, para el proceso electoral extraordinario, de la elección de los integrantes del Ayuntamiento de Chiautla". Asimismo, anexo el medio magnético (CD), con el listado que contiene el nombre de los ciudadanos designados como funcionarios de mesas directivas de casillas, con su respectivo cargo. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
 c.c.p. Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
 c.c.p. Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
 c.c.p. Mtra. Liliana Martínez Garnica, Directora de Capacitación. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
 c.c.p. Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo.
FJLC/CDG/ERP/RAS

29-01-07

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 28 de enero de 2016.
SE/T/422/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

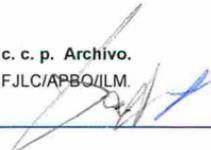
Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DJC/T/52/2016 signada por la Directora Jurídico-Consultiva, a través de la cual informa que dentro del expediente de Queja Administrativa 273/2015-VI, el 27 de los corrientes se emitió el acuerdo a través del cual el pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por notoria improcedencia, desecha la queja presentada por este Instituto; por lo que dicha Dirección promoverá Recurso de Inconformidad. Anexo a la presente, sírvase encontrar copia simple de proveído.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ILM.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA EJECUTIVA
29 ENE 2016
13:04h
López

29-01-16



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 29 de enero de 2016.
IEEM/SE/0806/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**



En términos de los artículos 194 y 196, fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso IEEM/PCG/PZG/176/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple de la siguiente documentación:

Oficio INE-JLE-MEX/VE/0106/2016, suscrito por el Lic. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual remite el listado que contiene la ubicación e integración de las mesas directivas de casilla que se instalarán con motivo de la elección extraordinaria de los integrantes del Ayuntamiento de Chiautla, México, listado que se anexa en medio magnético (CD), asimismo, le informo que el día viernes 29 de enero de 2016, a las 14:30 horas, se llevará a cabo la publicación de la ubicación e integración de las mesas directivas de casilla en estrados de este Instituto.

De igual manera, le comunico que se llevará a cabo la publicación en la sede del Órgano Municipal Electoral de Chiautla, Estado de México. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Mtro. Ruperto Retana Ramirez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. Mtra. Rocio Martinez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. Mtra. Liliana Martinez Garnica, Directora de Capacitación. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. Lic. Victor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
Archivo.
FJLC/CDGM/ERP/RAS

29-01-18



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 29 de enero de 2016.
IEEM/SE/0871/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En cumplimiento a los artículos 194 y 196 fracciones I, II, III, VI, XIII y XXXV del Código Electoral del Estado de México y atención al oficio número IEEM/DC/0096/2016, signado por la Directora de Capacitación, mediante el cual adjunta el listado "L2. Ciudadanos Designados Funcionarios de Casilla", de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, generado a través del Multisistema ELEC extraordinarias 2016, con corte al 28 de enero de 2016 a las 11:37 horas; respetuosamente remito a Usted, copia de dicho oficio con sus respectivos anexos, para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

Stamp: VALLE CERRILLO DE TOLUCA
29 ENE 2016
17:09 h
[Handwritten signature]

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez - Consejero Presidente del Consejo General - Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez - Contralor General - Para su conocimiento y efectos conducentes.
Mtra. Lilliana Martínez Garnica - Directora de Capacitación - Para su conocimiento y efectos conducentes.
Archivo.
FJLC/CDG/mad. *[Signature]*

29-01-16



Toluca de Lerdo, México; 29 de enero del 2016.
DJC/T/82/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Con fundamento en los arábigos 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno de este Instituto, así como el apartado 11 del Manual de Organización; respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que el día veintiocho de los corrientes, este Instituto fue emplazado a medios preparatorios a juicio ejecutivo mercantil, promovido por la empresa denominada Grupo Alta Productividad S.A. de C.V., radicado ante el Juzgado Tercero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo el número de expediente 54/2016, a efecto de que se admita y reconozca un supuesto adeudo de \$ 2,395,837.20 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.), en relación con el contrato número 262/11/LPN, "DE COMPRAVENTA DE INSUMOS Y SERVICIOS A UTILIZAR EN EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 3 DE JULIO DE 2011 (TELÉFONOS CELULARES, APLICACIÓN INFORMÁTICA Y TARJETAS TELEFÓNICAS DE PREPAGO O SIMILAR), de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil once.

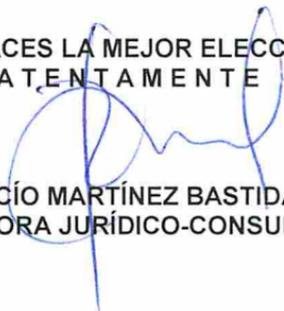
Asimismo, se señaló el OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, para que este Instituto comparezca en el local de ese Juzgado, a efecto de rendir confesión judicial bajo protesta de decir verdad.

Resulta importante manifestar, que existe identidad de partes y hechos, los cuales habían sido juzgados por el C. Juez Segundo Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente del juicio ordinario mercantil 229/2012, cuya sentencia ejecutoriada, absolvió a este Instituto de las prestaciones reclamadas.

Lo anterior, para su superior conocimiento sin dejar de mencionar que se informará oportunamente de las diligencias que pudieran darse en el juicio en comento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p.- **Mtro. Ruperto Retana Ramírez.** Contralor General.
Archivo.

RMB/G/CB/JAMP/lamb.

29-01-20



DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

Toluca, México; a 29 de enero de 2016.

IEEM/DJC/206/2016

Asunto: Informe semanal

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle, las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 25 al 29 de enero de 2016.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- Se participó en el acto de entrega-recepción en las oficinas de la Presidencia del Consejo General (Oficio IEEM/DJC/202/2016).
- Se participó en reunión del Grupo de Trabajo del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios (Oficio IEEM/CAEACS/054/2016).
- Se participó en las juntas de aclaraciones de los procedimientos IEEM/IR/04/2016 y IEEM/PAD/05/2016 (Oficio IEEM/DA/180/2016).
- Se participó en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento IEEM/PAD/06/2016 (Oficio IEEM/DA/180/2016).
- Se participó en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (Oficio IEEM/CAEACS/060/2016).

OPINIONES JURÍDICAS

- Se emitió análisis jurídico respecto del marco legal aplicable para solicitar al INE la delegación de la función de capacitación electoral (Oficio IEEM/DJC/190/2016).
- Se emitió análisis jurídico en cuanto a las obligaciones derivadas de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios que se tienen que atender por este Instituto (Oficio IEEM/DJC/186/2016).
- Se emitió análisis jurídico respecto de la consulta presentada por la C. Alma Pineda Miranda, ostentándose como representante legal del otrora Partido Futuro Democrático, en torno a diversos aspectos vinculados al financiamiento público (Oficio IEEM/DJC/177/2016).
- Se emitió opinión jurídica respecto si las actividades relativas al proceso electoral deben considerarse dentro de un solo documento, o si será necesaria la emisión posterior de otro presupuesto para actividades extraordinarias (Oficio IEEM/DJC/184/2016).

REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se elaboró el contrato de arrendamiento con la empresa "Maquinaria y Equipos Industriales de Toluca, S.A." para la guarda y custodia de bienes muebles y parque vehicular del Instituto (Oficio IEEM/DJC/192/2016).
- Se revisó y validó el contrato de permuta de publicaciones y comodato interbibliotecario, que se pretende celebrar con el Instituto de Información e Investigación Geográfica y Estadística del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/183/2016).

REVISIÓN, DE NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS

- Se incorporaron a la "Adenda al Manual del Funcionario de Mesa de Casilla (Casilla Federal) Elección Extraordinaria de Chiautla 2016" las modificaciones solicitadas durante la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General (Tarjeta IEEM/DJC/61/2016).

GESTIONES O TRÁMITES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO

- Se desahogó requerimiento de informe hecho mediante oficio número 121/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Agencia del Ministerio Público para la Atención de Niñas, Niños, Adolescentes y Expósitos de Toluca, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/201/2016).

ACTUACIONES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES

- Se recibió la notificación de la resolución de la queja administrativa 273/2015-IV, radicada ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, promovida por este Instituto en contra de los Magistrados del Segundo Tribunal Colegiado en materia del Trabajo del Segundo Circuito, y de los Secretarios de Acuerdos, con motivo de la resolución de fecha once de septiembre de dos mil quince, en el expediente del Juicio de Amparo Directo 1180/2014 promovido por la C. Teresa Leyva Zetina; resolución en la que se determina desechar la queja por notoria improcedencia.
- Se solicitaron copias certificadas de la sentencia emitida en expediente del Juicio Ordinario Mercantil, con número de expediente 229/2012.

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUACIONES EN JUICIOS DE AMPARO.

Se realizó de manera personal y a través de lo publicado en el boletín judicial en las páginas de internet de las diferentes autoridades:

- Amparo Directo 773/2015, radicado en el Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Segundo Circuito con residencia en Naucalpan de Juárez, México (IEEM/DJC/194/2016).
- Amparo Directo 792/2015, radicado en el Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Segundo Circuito con residencia en Naucalpan de Juárez, México (IEEM/DJC/194/2016).

ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se atendió e informó acerca de las acciones realizadas en relación al oficio DGA/0002/2016, por el que el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, precisa las condiciones, requerimientos y necesidades específicas de ese Ayuntamiento, relacionadas con la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de sus autoridades auxiliares (Oficio IEEM/DJC/181/2016).
- Se informó de la cantidad a que se hizo acreedora la empresa "Elite Multimedia, S.A. de C.V." como sanción, con motivo del retraso en la entrega de los requerimientos contratados (Oficio IEEM/DJC/185/2016).
- Se informó de las acciones realizadas en relación a lo instruido mediante oficios IEEM/SE/558/2016, IEEM/SE/570/2016 y IEEM/SE/693/2016, en el sentido de establecer comunicación con las autoridades municipales de Otumba, San Mateo Atenco y Teoloyucan, para la determinación de los requerimientos y elaboración de

convenio en su caso, para la realización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de autoridades auxiliares municipales (Oficios IEEM/DJC/195/2016, IEEM/DJC/198/2016 y IEEM/DJC/204/2016).

- Se solicitó a la Dirección de Administración, remitiera documentación relacionada, para atender el requerimiento hecho mediante oficio número 121/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Agencia del Ministerio Público para la Atención de Niñas, Niños, Adolescentes y Expósitos de Toluca, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/193/2016).
- Se giró oficio al Titular de la Unidad de Informática y Estadística de este Instituto, solicitando su apoyo para la realización de la actividad F7P1C2A3, del Programa Anual de Actividades 2016, correspondiente al Proyecto de Asesoría Jurídica a cargo de esta Dirección (IEEM/DJC/160/2016).
- Se giró oficio al Director de Administración, solicitando se lleve a cabo levantamiento físico de inventario respecto de los muebles en resguardo de personal de esta Dirección (IEEM/DJC/199/2016).
- Se rindió informe en relación a las acciones realizadas entre los años 2010 y 2015, para atender las recomendaciones sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer en la vida política y pública (IEEM/DJC/196/2016).
- Se informó de las acciones realizadas en relación a lo instruido mediante oficio IEEM/SE/458/2016, en el sentido de establecer comunicación con las autoridades del municipio de Toluca, para la determinación de los requerimientos y elaboración de convenio en su caso, para la realización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/168/2016).
- Se informó de las acciones realizadas en relación a lo instruido mediante oficio IEEM/SE/558/2016, en el sentido de establecer comunicación con las autoridades del municipio de San Mateo Atenco, para la determinación de los requerimientos y elaboración de convenio en su caso, para la realización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/198/2016).
- Se informó de las acciones realizadas, en relación a lo instruido mediante oficio IEEM/SE/570/2016, en el sentido de establecer comunicación con las autoridades del municipio de Toluca, para la determinación de los requerimientos y elaboración de convenio en su caso, para la realización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/195/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p Archivo:
RMB/MASG/GACB/VARM

Toluca de Lerdo, México, 29 de enero de 2016.

IEEM/SE/0742/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted el Acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del veintinueve de enero de dos mil dieciséis:

- 1) IEEM/CG/21/2016, denominado: "Adenda al Manual del Funcionario de Casilla. Casilla Federal. Elección Extraordinaria de Chiautla 2016".

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



c.c.p- Ljc. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/DLLP/jxe

Toluca de Lerdo, México; 29 de enero de 2016.
DJC/T/74/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL**

Por este medio, me refiero a la controversia laboral CLI/2/2015, que se tramita ante el Tribunal Electoral del Estado de México, interpuesta por la C. Karen Maldonado García, ex servidora pública electoral eventual de este Instituto, quien laboró adscrita a la Junta Municipal 103, en Tmilpan, Estado de México.

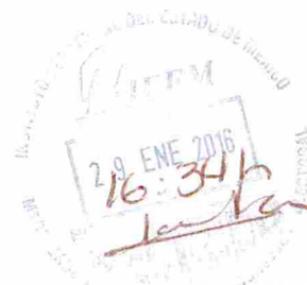
El día martes 26 de enero del año en curso, se desahogaron las probanzas confesional a cargo de la actora y testimonial a cargo de los C.C. Sergio Gómez Martínez, Ariadna Gabriel Guzmán y Mario Daniel García Santiago, ofrecidas por parte de este Instituto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**"TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**


GACBJ/AMP/IRSS*



29-01-16
23

29 ENE 2016
10:34m
Leyva

Toluca de Lerdo, México; 29 de enero de 2016.
DJC/T/66/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL**

Por este medio, me refiero a las controversias laborales CLI/4/2013 y CLI/5/2013, que se tramitan ante el Tribunal Electoral del Estado de México, ambas interpuestas por la C. Teresa Leyva Zetina, ex servidora pública electoral de este Instituto, quien laboró como Jefa de Departamento adscrita a la Dirección de Organización.

Los días lunes 25 y miércoles 27 de enero del año en curso, se atendieron las audiencias de conciliación, ofrecimiento y admisión de pruebas, las cuales, en ambos casos fueron suspendidas por el Tribunal de conocimiento con base en el calendario oficial de labores para el año 2016 que se contiene en el acuerdo TEEM/AG/1/2016, en virtud de la duración de las mismas.

Habiéndose reprogramado tales audiencias, de la siguiente forma:

- CLI/4/2013, del miércoles 27 de enero al jueves 4 de febrero del año en curso.
- CLI/5/2013, del lunes 25 al jueves 28 de enero del año en curso.

Cabe señalar que, en el caso de la controversia 5, la audiencia respectiva ha quedado sustanciada en todas sus etapas, habiéndose reservado el Tribunal Electoral el acuerdo correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**“TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

GACB/JAMP/RSS*